

# EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Lunes 13 de Agosto de 1860.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 253.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar el oportuno para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

### DEL EXTERIOR.

Damasco 4.—Han sido presos 400 presuntos asesinos. Una comision extraordinaria los juzgará sumariamente y hará ejecutar con prontitud sus fallos. Gran parte de los efectos robados han sido encontrados en Damasco mismo.

Londres 10.—En la Cámara de los comunes, M. Baillie interpuso al gobierno sobre la declaracion de España como potencia de primer orden. Lord John Russell contestó que España no había solicitado nada, y que la cuestion había sido iniciada por Francia. Dijo también el ministro, que Austria no se opone, pero con la condicion de que este hecho no forme precedente; que Prusia ha dicho que debiera hacerse igual declaracion en favor de Suecia; que en este caso sería injusto que no entrara además Portugal, que también tomó parte en el Congreso de Viena; y que admitidas todas estas naciones, en las condiciones que se desea, Cerdeña lo solicitaría también probablemente. Por último, declaró Russell que Inglaterra opina que no se varíe el estado actual de cosas.

Paris 10.—El Pays, diario del imperio, combate la opinion de lord John Russell, diciendo que España tiene otros derechos que Portugal, Suecia y Cerdeña para entrar en el número de las potencias de primer orden, y que no es lógico suponer que porque las cinco potencias la admitiesen habian de ser admitidas también las otras tres potencias secundarias.

El gobierno del sultan es el primero que reconoce su impotencia para reprimir los desórdenes, pues ya Fuad-Baja encuentra dificultades para cumplir con su cometido, y se ha descubierto un complot contra él.

Han ocurrido varios disturbios en varios puntos de Oriente.

Han sido transmitidas por el telégrafo órdenes para enviar buques de observacion á algunos puertos del archipiélago.

El ministro de la Guerra en Turquía protege al comandante general de Damasco. El cuerpo diplomático que reside en Constantinopla quiere que sea enviado á aquella ciudad, para que se haga en él un ejemplar castigo.

Viena 10.—La Gaceta oficial se ocupa de la situacion financiera del país. El déficit probable de los presupuestos se cubrirá con economías en la administracion y en el presupuesto de la Guerra.

Turin 10.—Garibaldi sigue en Messina activando sus preparativos de guerra.

Se habla de una alianza intima defensiva entre Nápoles y Roma, y de que Lamoriciere tomará el mando de las tropas en Nápoles, que, unidas á las de Roma, formarán un cuerpo de 40,000 hombres. Corren rumores de crisis ministerial en Nápoles y de que el rey se fortificará en Gaeta.

Viena 11.—Los fondos han experimentado hoy aquí una gran baja.

Paris 12.—Las últimas noticias de Nápoles dicen que Garibaldi, siguiendo el parecer de personas notables, se ha decidido á esperar la convocacion del Parlamento. En las elecciones, que serán el 19 del corriente, figurarán candidatos emigrados, y se cree que serán los que mayor número de votos obtengan.

Paris 11.—Se ha desmentido el desembarco de 1,500 garibaldinos en Calabria, pero se espera que este desembarco se verifique de un momento á otro, para hacer salir las tropas de Nápoles, á donde ya en persona Garibaldi.

En los Abruzzos tomará la ofensiva el general Lamoriciere.

El Mersey ha salido hoy de Marsella, conduciendo á lord Dufferin, comisario del gobierno inglés en Siria. Parece que este lleva órdenes para el vice-almirante inglés en Beyrout, para que desembarque 1,500 hombres que obren en combinacion con las fuerzas francesas.

Turin 11.—Las correspondencias de Nápoles del 7 hablan de la llegada de tropas extranjeras para reforzar la guarnicion de aquella ciudad.

Se cree tan inminente el ataque en Calabria y en Nápoles, que los embajadores han embarcado ya sus familias en los buques de sus naciones.

Viena 11.—Dicen de Damasco que entre los 400 presos hay muchas personas notables. Las prisiones se llevan á cabo sin resistencia, y las tropas cumplen con su deber.

Londres 11.—Lord John Russell ha dicho en las Cámaras que ha enviado una escuadra á las costas de Siria, cuyos marinos desembarcarán, si es necesario, su auxilio, para impedir que continúen los asesinatos.

El embajador turco ha dado ya partes de que hay 400 presos y que las tropas obran con lealtad, esperando que las medidas energías de Fuad-Baja restablecerán la tranquilidad.

Colonia 11.—La Gaceta de Colonia dice que en Baden se prepara el palacio de Flora para hospedar al rey de Nápoles, y que la reina madre ha comprado ya otro palacio en dicha ciudad, añadiendo que el príncipe de Siracusa ha reconocido á Victor Manuel como rey de Italia.

Paris 11.—Quedan el 3 francés á 68-15; el 4 1/2 á 95-15; el interior español á 47 7/8; el exterior á 00; el diferido á 39 7/8, y el amortizable á 20 1/2.

Londres 11.—Quedan los consolidados de 93 1/4 á 3/8.

## SECCION EXTRANJERA.

La falta de nuevas de Siria se suple en Paris con temores, fundados sin duda, de recibir aviso de otros desórdenes parecidos á los de Damasco, como consecuencia natural del estado de los musulmanes, no solamente en el Líbano, sino en otros diferentes puntos del imperio otomano, y con especialidad en las provin-

cias de la Turquía europea. Este presentimiento ha principiado á realizarse en Besarabia, pues de Belgrado anuncian que la tranquilidad se había alterado lo bastante para haber sido necesario que volviese el príncipe Milosch, que estaba ausente de su capital, con el fin de restablecer la calma en los ánimos. Se han adoptado disposiciones análogas á las circunstancias por parte del gobierno serbio, y además los cónsules extranjeros se reunieron y tuvieron una conferencia con el bajá turco que manda en la ciudadela y las autoridades del mismo Belgrado; pero aun cuando merced á esta actitud reinaba una calma aparente, nadie se hacía ilusiones respecto de los peligros de la situacion, empezando por los turcos que con sus mujeres é hijos se han refugiado en la susodicha ciudadela.

Los cónsules visitaron á 17 de aquellos que estaban heridos en los hospitales; de manera que por esta vez los cristianos no han llevado la peor parte. De Servia el mal se comunicará fácilmente á Herzegovina, y hallándose Montenegro siempre en disposicion de hacer la guerra á los musulmanes, bien puede augurarse que la lucha de Siria se extienda á otros países donde impera la autoridad del gran-señor, provocando así las complicaciones que con tanto cuidado ha querido prevenir la diplomacia al ocuparse en la expedicion de Oriente, como si la humana sabiduría hubiera variado jamás en un ápice siguiendo el curso providencial de las cosas.

L'Opinion Pública de Inglaterra no piensa en este asunto como el ministerio, segun hemos tenido ocasion de advertirlo antes de ahora. Los arreglos de la conferencia de Paris han inspirado al Times un artículo que se considera como una respuesta al discurso de Palmerston, en el que juzga la intervencion que aquel personaje condena, una necesidad indispensable. El diario de la City considera, además, con el desenfado que le es propio, la cuestion oriental, que ve detrás de la cuestion local de Siria; y lo verdaderamente notable en él es que se pronuncia contra la política tradicional de la Gran-Bretaña en Oriente. En su concepto, si la Puerta no puede salvarse ahora por la virtud de sus propios esfuerzos, hay que dejarla sucumbir, renunciando las grandes potencias occidentales á batirse en su favor, atendiendo á los sacrificios que ya han hecho por ella, y las causas de disolucion que amenazan acabar rápidamente con su precaria existencia.

Estas han sido, poco más ó menos, las ideas manifestadas por M. Bright en el Parlamento de Londres, ideas que motivaron, por lo visto, el pánegirico del imperio turco en boca de lord Palmerston, de que ya hemos hablado á nuestros lectores.

De Garibaldi podemos decir, concretándonos al correo ordinario, cuyas versiones son siempre más exactas que las del telégrafo, que constante en su propósito de poner en combustion á toda la península italiana, ni se detiene por las dificultades materiales que necesita vencer, ni por los prudentes consejos que se le dan desde Turin, cuyo valor él mejor que nadie está en el caso de apreciar. No se ha confirmado el desembarco de sus fuerzas en número respetable en el continente; pero nadie duda que se realizará en el momento menos pensado, y por de pronto La Patrie anuncia el embestimiento del fuerte Scilla, situado en la costa de Calabria, á la vista de Messina, lo cual prueba que los garibaldinos ajustan sus operaciones á un plan de invasion menos aventurado de lo que pudiera creerse.

En Nápoles se advierten apariencias de resistencia. El ministro de la Guerra, general Pianelli, se ha puesto á la cabeza del ejército, encargando el mando de las tropas reales de Calabria al general Bosco, el único militar que se ha hecho digno de este nombre en Sicilia. Su nueva mision es el mejor indicio de lo que espera y teme el gobierno napolitano. El de Turin muestra, en cambio, grande empeño por aparecer á los ojos de Europa moderador y contrario á los proyectos de trastornos profundos que quieren llevar adelante los libertadores de Sicilia. En apoyo de sus buenas disposiciones se cuenta que el Sr. Farini ha ido á Toscana resuelto á desbaratar la expedicion que se organizaba allí contra los Estados Pontificios, lo cual no ha logrado sino en parte, porque Bertani, el agente del dictador, no ha querido comprometerse á más que á dirigir la gente que tenia reunida, á Sicilia, enviándolas después á donde convenga.

Dícese también que el conde de Cavour ha logrado conjurar los peligros que amenazaban al Papa, y que no se resuelve á romper las negociaciones entabladas en Nápoles, todo con el fin de captarse la benevolencia de Europa; mas como nadie desconoce hoy cuáles son sus verdaderas aspiraciones, todo el mundo aprecia en su valor los artificios de una política que no por parecer muy agresiva deja de ser esencialmente perturbadora. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que si Garibaldi dirige todos sus esfuerzos contra Venecia, como se da á entender, y al fin se abraza el papel que ha estado representando hasta ahora el gobierno piemonés en Italia, la situacion de este último puede complicarse, y aun ser espínosa en extremo, por más que la cordialidad que ha vuelto á establecerse

entre Inglaterra y Francia asegure el triunfo, en la apariencia al menos, de la revolucion en la península.

De Berlin escriben que Prusia, respondiendo á Francia acerca de la admision de España en los consejos de Europa, hace depender su consentimiento de que se admita á Suecia también. La razon que aduce para ello es que no puede ver con indiferencia, siendo una nacion protestante, que se aumente el número de los católicos en el areópago de las grandes naciones. La Gaceta de Colonia ha publicado esta version, que tiene muchos visos de verosimilitud.

CARTA APOSTÓLICA QUE HA DIRIGIDO SU SANTIDAD AL PATRIARCA MARONITA DE ANTIOQUÍA Y SUS SUFRAGÁNEOS, CON MOTIVO DE LOS ACENTOS DE SIRIA.

Á nuestro venerable hermano Pablo Pedro (Masad), patriarca de Antioquia, para los maronitas y otros siete obispos de su patriarcado: Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

Por vuestras cartas tan llenas de tristeza llegadas á nuestro poder el 20 del corriente mes, hemos sabido con gran pena é inquietud las horribles atrocidades cometidas contra los fieles de vuestra diócesis por los detestables enemigos del nombre cristiano, cuyos lúgubres detalles nos han referido últimamente los periódicos. A los muchos dolores que ya nos afligian ha venido á poner el colmo el lamentable espectáculo de tantos conventos, de tantas iglesias devoradas por las llamas, de tantos pueblos completamente destruidos por el hierro y el fuego, de tantos objetos sagrados indignamente robados, de esa multitud innumerable de personas de todas edades, de todas condiciones y sexos, unas horriblemente degolladas, y otras obligadas á huir y buscar en cualquiera parte un refugio contra una muerte inminente: mientras que vosotros mismos, cosa á la cual nuestro corazón ha sido muy sensible, habeis estado expuestos, así como otros muchos obispos, á un peligro continuo de perder la vida á causa de la innata crueldad de esos infieles, cuya rabia se ha reeducido sin duda con la idea de la repeticion del imperio otomano emitida tantas veces en estos últimos tiempos por los periódicos, y cuyo furor ha llegado súbitamente hasta pretender el amiquilamiento de la nacion cristiana.

¡Ah! es muy afflictivo y deplorable que en nuestro siglo se concedan más simpatías y hasta apoyo á los fautores de revueltas y sediciones, que á los pueblos cristianos que gimen bajo el yugo de los turcos y otras naciones bárbaras; pueblos en favor de cuya libertad, Europa, en tiempos anteriores, ha emprendido guerras tan formidables; hasta el punto de que en las asambleas generales de cierta nacion, algunos oradores han llegado hasta elogiar y aplaudir á sus hombres, que con desprecio de todo derecho y de toda justicia se esfuerzan en destruir la religion y la sociedad pública.

Así es como se piensa y obra cuando se rechaza y condena la religion católica, que es la única que conduce á la verdad, la única que enseña, la única que puede curar las heridas de una sociedad enferma, sostenerla y levantarla cuando se fatiga y está próxima á caer. ¿Cuánto sería de desear que los que estén en ello más interesados conociesen por fin que si la sociedad humana corre algun peligro no es de parte de la Iglesia de Dios, sino de parte de sus enemigos, los cuales, si se les favorece, si se les autoriza, si se les ayuda, acostumbrará á volver sus armas contra sus mismos autores para arruinar completamente todo poder civil y religioso!

Todavía, sin embargo, venerables hermanos, con la ayuda de Dios, vendrá la pronta inauguracion de una era más favorable para los cristianos de vuestras diócesis, porque la generosa nacion francesa y su gobierno preparan una flota de las más considerables, para enviarla en auxilio de vuestro país, al mismo tiempo que otras naciones han dirigido ya buques armados para defender á sus compatriotas, y como para arrancarlos de los dientes de las bestias feroces. Nos no hemos sido extraño á este magnífico impulso; al contrario, le hemos provocado en cuanto de nosotros ha dependido, con nuestras exhortaciones, movidos por nuestra paternal solicitud, y no dudamos que aumentará todavía, para la garantía de nuestra común salvacion y para vuestra seguridad.

Por lo demás, estáis persuadidos que Nos personalmente tomamos una parte muy viva en el dolor que os han causado los desastres que os han amenazado; y mientras que nos apresuramos á remitiros una débil suma de dinero, la única de que nos permito disponer vuestra propia penuria, á fin de procurar algun alivio á vuestros infortunios, pedimos y conjuramos al Padre de las misericordias, que mire desde lo alto de su trono de gloria á esa alligida porcion del rebaño del Señor, y se digne restaurarla y confortarla con su bondad y clemencia.

¡Quiera Dios inmortal, en cuyas manos están los corazones de los reyes, que los más poderosos príncipes cristianos sean excitados para reprimir estos esfuerzos de los infieles, por el temor de que estos últimos se animen, é intenten cada vez con más confianza la pérdida y la ruina del nombre cristiano! Puedan, finalmente, esos mismos príncipes, comprender cuán grave, ó mejor dicho, qué extremo peligro amenaza á la sociedad entera, si no aunan sus influencias y sus fuerzas para contener aquí en Europa la audacia de los malvados, para echar por tierra las tentativas de esos hombres que, como animados de un nuevo furor, no meditan ni procuran otra cosa que apagar en las almas todo sentimiento religioso, confundir todos los derechos divinos y humanos, y desconociendo toda nocion de lo justo y lo injusto, hacer de la sociedad de los hombres una manada de lobos.

En medio del increíble trastorno de las cosas civiles, en medio del temor tan grande de turbaciones en el porvenir, un solo pensamiento nos consuela: el de que los fieles escapados por toda la tierra elevan al trono de la gracia súplicas fervientes y ardidas que conmovieron á nuestro Dios clementísimo, quien nos dará, cuando sea hora, la tranquilidad que apetecemos; de manera que vendrá un día en que nos congratularemos por el feliz y brillante resultado de nuestros comunes votos, y daremos por tan gran beneficio justas gracias al Supremo moderador de todas las cosas, todo y vengador de la Iglesia. Consolado por esta esperanza, venerables hermanos, os damos de todo corazón, á vosotros y á vuestro rebaño, nuestra bendicion apostólica, como presagio de un mejor porvenir sobre la tierra, y prenda de la bienaventuranza eterna.

Dado en Roma en San Pedro el 29 de Julio de 1860, décimo quinto año de nuestro pontificado. —Pío IX, Papa.

DIARIO ESCRITO POR UNO DE LOS DESGRACIADOS CRISTIANOS DE DAMASCO.

Damasco 9 de Julio.—Esta mañana se veían escritas sobre la puerta de algunas casas estas palabras: ¡Mueran los cristianos! A eso de las doce el barrio cristiano se encuentra súbitamente invadido por bandadas de musulmanes: la casa del cónsul de Rusia es una de las primeras atacadas, y luego robada y quemada; el cónsul no se encontraba en casa á la sazón; el incendio se propaga á otros puntos. La tropa, provista de piezas de artillería, ve con indiferencia estos crímenes; los ladrones roban libremente; los soldados hasta dejan sus puestos por tomar parte en el pillaje, y se ven mujeres turcas excitando desde las azoteas á los hombres al robo y al degüello de los cristianos.

Pensamos en defendernos si se nos ataca, creyendo que solo se trata de bandidos; pero al saber que á centenares penetran violentamente en las casas, que degüellan, y que por otra parte el incendio nos rodea, pensamos en la fuga; ya no era tiempo, porque cuando subíamos á la azotea estaban forzando la puerta; por medio de una escalera, y de azotea en azotea, llegamos á una casa que da á la calle principal, enfrente del consulado de Grecia.

Pasaban tropas por la calle: hablamos al oficial y nos contestó que tuviéramos paciencia; uno de los soldados nos apunta con el fusil, y apenas tuvimos tiempo para echarnos atrás; entonces nos decidimos á saltar la calle, en medio de los disparos que se nos hacían desde lejos, y á refugiarnos en el consulado de Grecia, á cuya puerta estaba un peloton de soldados; pero á los diez minutos los soldados se marcharon, dejándonos nuevamente expuestos; felizmente, el amir Abd-el-Kader apareció al frente de sus argelinos para proteger la fuga de los cristianos y recoger en su casa los que pudiesen; reunimos á él, y á nuestro paso veniamos á los soldados robar como los demás.

Después de correr gran peligro, llegamos á casa del amir, donde encontramos á los cónsules de Francia y Rusia, que se habían también refugiado en ella. Sucesivamente llegaron los padres lazaristas, las hermanas de la Caridad con sus educandas y 200 niños, sacerdotes griegos, sirios, maronitas y muchos cristianos salvados por los argelinos: la casa del amir estaba materialmente llena de gente. Por la noche el gobernador envió á preguntar á los cónsules y demás europeos si deseaban ser conducidos á la fortaleza, donde se les habia preparado habitacion conveniente: los cónsules de Francia y otros rehusaron; pero el de Rusia, su médico y yo, así como tambien dos lazaristas, aceptamos el ofrecimiento: en el camino corrimos los mayores peligros, pues tres veces nos salieron al encuentro los turcos, exigiendo que quedásemos en su poder: por fin llegamos poco antes de amanecer. El incendio era inmenso: las llamas enrojecían el cielo.

Martes 10 de Julio.—Los argelinos de Abd-el-Kader han recorrido el cuartel cristiano durante toda la noche, en medio de las llamas, robando todo cuanto han encontrado: á falta de otro sitio, se conduca á los cristianos ten andas al castillo, que en poco tiempo encerró miles de hombres, mujeres y niños medio desnudos, y algunos heridos. Se sabe que los drusos, turcos y arabes de los campos han llegado á la ciudad para tomar parte en el saqueo: los últimos, venidos más tarde, se llevaron consigo al desierto las casadas y las solteras. El incendio continúa. No nos hallamos seguros en la fortaleza, cuyas puertas han sido forzadas, y donde no hay apenas cien soldados de guarnicion; involuntariamente traemos á la memoria las matanzas de Aicheya y Usbeya, donde bajo el pretexto de protegerlos se habia reunido á los cristianos, y luego sus guardianes dejaron á los drusos que los asesinaran cruelmente. Por fin llegan al castillo miles de cristianos, y nos vemos obligados á salir con una escolta para el serrallo, fingiendo llevar una comunicacion al bajá; pero en realidad con objeto de buscar allí un asilo más seguro.

Los dos secretarios del bajá nos instaron á que nos quedáramos en su compañía; allí llegaban todas las noticias, todos los pormenores de lo que ocurría en la ciudad. Este día el consulado de Francia es atacado seis veces; pero los ataques son rechazados por los argelinos, y los vecinos impiden que se penetre en el consulado, por las azoteas. Los desgraciados que se habían refugiado á centenares en los conventos y las iglesias son quemados; los padres de Tierra Santa no pueden huir, y perecen todos; en la iglesia griega son más de 500 las víctimas. El bajá, al saber nuestra llegada nos hizo llamar; estaba muy alegre, y comimos al son de la música, cuando habia ya 14,000 cadáveres en las calles! Aquello era horrible. El bajá solo nos dijo algunas palabras acerca de lo que ocurría, y daba por razon que solo habia 600 soldados que no habían sido pagados hacia tres meses, y más de la mitad de los cuales eran malhechores alistados á la fuerza. Aparentamos tener estas razones por valde; pero bien sabíamos que las mejores tropas habían sido retiradas de propio intento, como que Eseyen-Baja (general húngaro) y Mustafá-Baja (hombre decidido) están en Balbek y en Hanran con misiones insignificantes.

Miércoles 11 de Julio.—Algunos sujetos notables recogen cristianos; se les amenaza con penetrar violentamente en sus casas si no entregan á los refugiados. El gobernador envia á recoger cristianos para conducirlos á la fortaleza; pero en el camino algunos son degollados en medio de los soldados, que no los defienden, y otros se hacen turcos. Los argelinos no pueden ya penetrar en el barrio cristiano, tanto á causa del incendio, como de la cantidad y hedor de los cadáveres que cubren las calles. Estos cadáveres están desnudos, enteramente despojados de sus vestidos. En cuanto á la fortaleza, se lleva á ella pan, dado por las familias turcas y por el consulado de Francia, que ha pagado á precio de oro un horno y harinas para evitar el hambre.

Este día el castillo y aun el serrallo estuvieron muchas veces gravemente amenazados: afortunadamente circula el rumor de la llegada de tropas de Balbek y de Hanran.

El gobernador hace venir algunos cheiks drusos y arabes, y por medio de ofrecimientos les induce á salir de Damasco; en efecto, se espacran por los campos, dirigiéndose unos á Sakuaya, donde saquean un convento griego, mientras otros recorren los jardines y degüellan á los presos cristianos que habían logrado escapar de la poblacion.

to de alimento, se propaga á algunas casas de los barrios turcos y judíos, donde se hacen grandes esfuerzos para contener sus progresos. Llegan nuevas bandas de kurdos, drusos y arabes que amenazan á los barrios turcos y rodean el serrallo. El bajá tiene miedo, y no sin fundamento: el peligro es inminente; ya se han lanzado teas incendiarias contra aquel edificio; vamos á ser indudablemente degollados, cuando la llegada de un mensajero anunciando que Mustafá-Baja entra en la ciudad por la puerta de Egipto, dispersa instantáneamente á aquellas bandas frenéticas y aleja por el momento el peligro.

Sábado 14.—Las tropas de Emir-Baja han llegado, pero se teme el desarrollo del tifus ú otra cualquiera epidemia, por lo cual se decide recoger los cadáveres, atándolos por los pies á la cola de caballos que los trasportan fueran de Damasco.

Hasta hoy puede calcularse el número de víctimas en 20,000. Se presentan en el castillo turcos que prometen dar auxilio á algunos desgraciados acogidos y defenderlos entre sí: sin sospechar de su moralidad, se les concede lo que piden; escogen las madres con sus hijas é hijos, y en las demás mujeres los soldados se entregan á toda clase de excesos. El estado de estos infelices es horrible: las tropas se pasean: hay más calma.

Domingo 15.—La mañana ha sido más tranquila; pero todavía se cometen algunos asesinatos. ¿Cuán agradecidos debemos estar á Abd-el-Kader por todo lo que ha hecho en nuestro favor! Es un hecho curioso que yo entrego á la apreciacion de los políticos, la indiferencia ó más bien la complicitad del bajá, y la tranquilidad del cónsul inglés, que salía solo, libremente y sin temor, cuando por todas partes se buscaba á los demás cónsules para degollarlos.

CARTA DEL REY VICTOR MANUEL Á GARIBALDI.

Querido general: Bien sabeis que cuando salisteis para Sicilia no obtuvisteis mi previa aprobacion. Conociendo la sinceridad de vuestros sentimientos hacia mí, me determino en las graves circunstancias á daros un consejo.

Con objeto de hacer cesar la guerra entre italianos, os aconsejo renuncieis el pensamiento de pasar con vuestros valerosos soldados al continente napolitano, una vez que el rey de Nápoles consiente en evacuar toda la isla, y en dejar á los sicilianos en libertad de deliberar sobre su porvenir, y resolver lo que crean más conveniente.

En el caso en que esto no pueda aceptarse esta condicion, me reservo mi plena libertad de accion respecto á la Sicilia. Seguid mi consejo, general, y vereis que es útil á Italia, cuyos merecimientos estais en disposicion de aumentar, mostrando á la Europa que lo mismo que sabe vencer, sabe también hacer buen uso de las victorias.

Dice El Pensamiento Español:

«Parece que Garibaldi contestó á la carta que su amigo y compañero Victor Manuel le dirigió, poco más ó menos en estos términos:

«Señor: doy gracias á V. M. por el honor que me hace escribiéndome. Recibo con respeto sus consejos, y me reservo contestar categóricamente respecto de lo de Roma.»

Es posible que, gracias á los emigrados y agentes, pueda en otra próxima llamarle, en vez de señor, cuando menos. *Primo agosto.*»

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de San Ildefonso.

## EL REINO.

MADRID 15 DE AGOSTO DE 1860.

Segun tenemos anunciado, mañana martes á las diez y media se verá en la sala cuarta correccional de la Audiencia de esta corte la causa formada á El REINO por lo que escribió sobre el asunto del Sr. Yañez Rivadeneira.

El jueves 16, á las doce de la mañana, deberá verse también en la misma sala la otra causa instruida con motivo de lo que El REINO ha dicho acerca del decreto de inmigracion de chinos en la isla de Cuba.

El tribunal ó jurado que conoce del primer negocio es el siguiente:

Magistrado de la Audiencia.

Sr. D. Narciso Lopez.

Jueces de primera instancia.

Sres. D. Miguel Joven de Salas.

D. Manuel Riobóo.

D. Julian Martinez Yanguas.

D. Antonio Maria de Prida.

D. Patricio Gonzalez.

El tribunal que ha de fallar ó entender de la denuncia relativa á los chinos es:

Magistrado de la Audiencia.

Sr. D. Juan de Dios de Guzman.

**Jueces de primera instancia.**

- Sres. D. Miguel Joven de Salas.
- D. Gregorio Rozalem.
- D. Manuel Riobóo.
- D. Pedro Borrajo.
- D. Patricio Gonzalez.

Deberá sostener ambas acusaciones el nuevo fiscal de imprenta Sr. Álvarez Bugallal. Este puede decirse que es el principio de su nueva carrera. El Sr. Álvarez Bugallal no halló motivo para recoger ni denuncia cuando dejó pasar los números de EL REINO que son ahora objeto de dos procesos.

EL REINO no ha recusado á ninguno de sus jueces. Su conciencia le ha dicho que no haga uso de este derecho que la ley le concede, porque la rectitud de nuestra magistratura ha sido siempre proverbial.

EL REINO será defendido mañana por el señor D. Narciso Buenaventura de Selva.

El jueves lo será por el Sr. D. Domingo Rivera.

**INMIGRACION DE CHINOS EN CUBA.**

Reducida *La Época* al más triste silencio con nuestros dos últimos artículos de 7 y 8 del actual, se contenta con trasladar á sus columnas, sin manifestar á quién corresponden, según su antiguo achaque, las defensas que del real decreto de 6 de Julio anterior hacen los demás periódicos ministeriales, ó con insertar tal cual *remitido* que ni esclarece punto alguno de la cuestion, ni añade un átomo de fuerza á las argucias empleadas para desvanecer nuestras irrefutables y hasta ahora irrefutadas razones. *La Época* en la cuestion de chinos ha quedado lo mismo que en la de deuda flotante, sales y tabacos; como queda casi siempre que entra en alguna polémica formal; como decimos al principio de este artículo, reducida al más triste silencio.

Conste esta circunstancia, de que no hacemos alarde por la pequeña satisfaccion de amor propio que en él podamos encontrar, sino para demostrar que ante la fuerza incontrastable de nuestra justa oposicion al modo con que ha sido resuelta la inmigracion de chinos en Cuba, no ha podido hacer otra cosa *La Época* que dar la llamada por respuesta, según se dice vulgarmente.

*El Diario Español* en sus números de 8 y 10 del corriente inserta dos artículos sobre esta famosa cuestion. En ninguno de estos dos artículos se cita á EL REINO; pero se hace cargo aquel periódico de alguna de nuestras poderosas objeciones tan á paso de carga, que si su tono destemplado y ageno de quien estima el decoro de la prensa no nos relevase de medir con él nuestras armas, nos dispensaríamos de hacerlo la misma insignificancia de los dos referidos artículos en cuanto al fondo del asunto. Procura *El Diario Español* meterlo á barato, hacer mucho ruido y amontonar palabras vacías de sentido é inconexas, como si con tales escarceos y con la copia que exhibe de los índices de la Coleccion legislativa en materias de Ultramar, le fuera posible negar el hecho, *probado* por nosotros en nuestros artículos de los días 25 y 26 de Julio, y 4, 6, 7 y 8 del actual, de que la resolucion sobre inmigracion china no ha debido adoptarse sino despues de discutida y votada por los Cuerpos colegisladores y sancionada por la Corona. Mucho hemos escrito en aquellos artículos en apoyo de nuestra opinion; pero sepa *El Diario Español* que es mucho más lo que aun nos queda por decir y diremos en nuestros sucesivos artículos. Ni el rigor inusitado con que se persigue á EL REINO por esta y otras cuestiones, de que son buena prueba las multiplicadas denuncias contra él fulminadas; ni el lenguaje de ciertos periódicos, en que no se escasean las amenazas, nos harán enmudecer ni abandonar el campo, en el cual hemos entrado confiados en la fuerza de nuestro derecho y en la justicia de nuestra causa. Como hay otros diarios que, aunque adversarios nuestros, discuten con más calma y templanza, y como emplean algunos de los mismos argumentos de que echó mano *El Diario Español*, á ellos nos dirigiremos en la presente polémica, puesto que este periódico da tal giro á la discusion. Pero como al mismo tiempo no queremos darle pretexto para que crea que le cedemos cobardemente el terreno conquistado, al contestar á aquellos corteses periódicos pulverizaremos sus apasionados ataques.

Para que se juzgue de la razon que nos asiste al expresarnos así, consentimos en trasladar á nuestras columnas, aunque con repugnancia, el siguiente párrafo de *El Diario Español*, cuyos comentarios dejamos al recto criterio de nuestros lectores. Repetimos que *El Diario Español* no cita nominalmente á EL REINO; pero como usa la palabra «periódicos», hablaremos, por si acaso, como aludidos.

Hé aquí el párrafo contra cuyo espíritu y letra protestamos:

«Es verdad que no hemos discutido mucho sobre las ventajas ó inconvenientes del decreto de 6 de Julio; pero cúlpense de esto los periódicos que han comenzado difamando en vez de razonar; cúlpense los que con semejante conducta nos han obligado á nosotros, amigos leales del gabinete, á entendernos antes de nada con el propósito bien transparente de la oposicion, á luchar con él á brazo partido, á arrojarle al suelo, y poniéndole el pie encima, como se hace con los reptiles venenosos, á reducirle á una vergonzosa impotencia.»

*El Día*, por el contrario, en los dos últimos artículos que ha escrito defendiendo el acto del gobierno, en sus números del 8 y el 12 del actual, además de presentar razones más ó menos fuertes, lo hace con el decoro y la cortesania de quien comprende que las discusiones de la prensa deben ser modelo de cultura. Nos concede (y en esto nos da prueba de su justificacion) que tampoco nosotros traspasamos los límites de la templanza; cualidad que procuramos ostentar, aun cuando se nos provoque á salir de ella con denuestos y se nos autorice para hacer uso del derecho de *vim vi repellere*.

Nos ha sido forzoso hacer las anteriores declaraciones para que nuestros lectores conocieran la clase de adversarios con quienes nos las hacemos, y comprendan la diferencia que va de unos á otros. Lleno nuestro propósito en esta parte, y siguiendo nuestra costumbre en el modo de discutir, vamos á resumir el debate, exponiendo sucintamente, y por el orden con que los hemos ido presentando ó han sido impugnados, los argumentos de que nos hemos valido para combatir el real decreto de 6 de Julio último, en los artículos que hemos considerado opuestos á los buenos principios y á los antecedentes que conocemos del asunto.

1.º Hemos sostenido y probado, hasta la saciedad, que no había estado exactamente ajustado á la verdad de los hechos el gobierno al asegurar en el preámbulo del real decreto que de los ensayos hasta ahora practicados el que menos inconvenientes presenta para dotar de brazos á Cuba es el de la introduccion de trabajadores chinos. *El Día* no rebate este argumento, porque no nos prueba con números, que es el género de prueba más conforme á esta cuestion esencialmente práctica, que entre la inmigracion de chinos y la de españoles y yucatecos haya habido la proporcion conveniente para que en igualdad de cifras pudiera haberse decidido el gobierno por la que menos inconvenientes ofreciera. Nos es preciso recordar que en nuestro artículo del día 25 de Julio (el primero que dedicamos á examinar este importante asunto) dijimos que «nos alegraríamos de que publicándose los datos del expediente se destruyesen los nuestros.» Como esto no se ha hecho; como solo se han empleado las generalidades de teoria en esta cuestion que solo es de hechos, tenemos accion para manifestar de nuevo que el gobierno ha asegurado en aquel preámbulo una cosa que no era cierta. Pero dice *El Día*, refiriéndose á los yucatecos, que si, además de ser estos un elemento de desorden, no nos habla muy claro el hecho de que los especuladores vayan á buscar trabajadores al Celeste Imperio en vez de proporcionárselos en Méjico con menos dispendios.

Parece increíble que nuestro ilustrado colega, que tan señaladas muestras da de conocer á Cuba, aun cuando en algunos puntos tenga que dar á entender lo contrario por no dañar más su causa, apele á este subterfugio. En primer lugar, no es exacto que los indios del Yucatan sean de los que más hayan contribuido á que se generalice allí la guerra de razas. Son, por el contrario, dóciles, sumisos y apocados. Y en cuanto á que los especuladores no les den la preferencia (dejando á un lado que hasta hoy no ha habido términos hábiles para hacer una inmigracion en grande escala, por el estado de la política general de aquella república), ¿ignora *El Día* que la circunstancia de tener dicha república un cónsul en la Habana que atiende las quejas de los yucatecos que fueron en 1855, cuando algun patrono, olvidando los principios de humanidad y desatendiendo sus propios intereses, les infligía castigos inmerecidos, fué un poderoso obstáculo á la contratacion de aquellos colonos, porque se creía que el amparo que les daba el representante de su país equivalía á poner coto á las facultades disciplinarias del reglamento, de las cuales algun patrono (ya lo hemos dicho) abusó lastimosamente? ¿Ignora *El Día* que la presencia del cónsul mejicano en la capital de nuestra Antilla puede seguir siendo un motivo de repugnancia hácia tales colonos por parte de algunos propietarios partidarios del antiguo sistema de rigor?... No insistimos sobre este punto, porque creemos suficientes las indicaciones apuntadas.

2.º Nos acrimina *El Día* porque al pedir nosotros se marcara una diferencia entre los colonos españoles y los indios y chinos, prefiriendo el minimum de salario, así como los alimentos y vestidos, dice «abogamos por la TASA.» Si se hu-

iera hecho cargo de lo que á propósito de esto añadimos, no habría podido dirigiarnos tal inculpacion. Recuerde *El Día* que en nuestro artículo del 4 manifestamos «podía haberse establecido que el salario de los colonos españoles fuese mayor que el de los emancipados.» y deduzca que si nosotros tomamos este tipo, era por estar reglamentado de un modo invariable por el gobierno; y que, por lo tanto, si en materia de jornales existe en Cuba el desacreditado principio de la *tasa*, es el mismo gobierno el que le tiene admitido y sancionado.

Con fecha 28 de Diciembre de 1854 se dió un reglamento proporcional por la autoridad superior de la isla, «mientras (dice el preámbulo) recaía la aprobacion de S. M. en el proyecto de nueva ordenanza que con este objeto se remita al supremo gobierno.» No tenemos presente, aun cuando nos inclinamos á la negativa, si el gobierno de la metrópoli ha establecido algo acerca de tan importante particular; pero si no lo hizo, creemos que siga rigiendo aquel reglamento ú otro semejante. En el art. 5.º del á que hemos hecho referencia, se establecian los siguientes tipos de precio:

- Hasta los ocho años, era gratuita la consignacion de emancipados.
- De ocho á quince años, 5 pesos por varon y 3 por hembra.
- De quince en adelante, 6 pesos por varon y 4 por hembra.

Vea, pues, *El Día* cómo lejos de abogar nosotros por la *tasa* y de desear que exista una igualdad inconveniente y repugnante entre los españoles, los indios y los chinos, pediamos que en atencion á existir un tipo de salario conocido marcado, se estableciese este como *minimum* en favor de los primeros. Y no obsta á nuestro razonamiento que el jornal de un negro libre ó esclavo sea de 20 á 25 pesos mensuales, puesto que tal precio es efecto de las condiciones singularísimas de aquel país, y de la escasez *relativa* que hay de brazos africanos, los cuales son los preferidos en primer término; siendo, además, un hecho cierto que al lado de los negros, en los almacenes de envases, tabaquerías y otros establecimientos industriales, trabajan blancos, criollos y peninsulares, ganando un jornal más corto que aquellos y no teniendo á *infamia* el hallarse confundidos con ellos en los talleres.

Signe *El Día* preguntando que en dónde ni por qué disposicion está cerrada la puerta á la colonizacion española, y diciendo que se comete un error de concepto al llamar de este modo á la inmigracion de trabajadores chinos. Convergamos en que no hay la debida exactitud de lenguaje al llamar indistintamente de las dos maneras á la introduccion referida. Pero se ha dado, por todos los que en esta cuestion se ocupan y se han ocupado, en cometer tal inexactitud, y nosotros hemos seguido la corriente. Además de que, si se va á depurar bien tal inexactitud, puede que no se encuentre tan grande. Véase, sinó, en el *Diccionario de la Academia* una de las acepciones de la voz *colono*. En cuanto á la pregunta, como que la colonizacion propiamente dicha no es objeto hoy de nuestras apreciaciones, y como por otra parte anuncia *El Día* que el gobierno se ocupa seriamente en este importante asunto, cuando sea del dominio público entraremos á examinarlo. Ahora, con referencia á la colonizacion, en el sentido en que hasta hoy hemos empleado esta palabra, repetiremos lo que hemos dicho: que la misma preferencia del decreto de 6 de Julio *excluye* toda otra que no sea la de chinos. ¿Negará esto nuestro colega? Si hubiese hoy una particular empresa que se propusiera importar otros colonos, ¿cómo lo lograría, una vez derogado el reglamento de 22 de Marzo de 1854? ¿No tendría que acudir pidiendo autorizacion? Satisfaga estas dudas nuestro colega, como le tenemos dicho, y sabremos á qué atenernos.

Termina *El Día* su artículo del 8 extrañando que en lugar de haber deseado nosotros conocer el voto consultivo de la Audiencia pretorial de la Habana, no hayamos preferido el conocimiento del informe de la junta de Fomento. Esto (permitanos nuestro colega que se lo digamos) es escaparse por la tangente. Cuando nosotros hemos fijado nuestro sentimiento de curiosidad en el citado voto consultivo, y le reiteramos de nuevo, ansiosos de sus más insignificantes detalles, créanos nuestro colega, será porque para ello nos asistan razones especiales. Si la galanteria con que *El Día* nos trata llegase hasta el punto de proporcionarnos la lectura de aquel documento, nuestra gratitud no tendría límites.

Dejamos resumido el debate en todos los particulares que contiene *El Día* en su artículo del 8. Continuaremos igual tarea con el del 10, y despues saldremos al encuentro á *La Verdad*, que en su número del mismo día dedica cinco columnas á la dilucidacion de las diferentes cuestiones que hemos suscitado con motivo del decreto sobre inmigracion de chinos en Cuba. De este modo contestamos á los que nos dicen que nos batimos en retirada.

*El secretario de la redaccion, F. del Castillo.*

Al observar la insistencia con que *El Clamo Público* y *El Día* negaron la exactitud de la relacion que bajo la fé de nuestro editor y su hombre bueno hicimos en nuestros últimos números, de algunos incidentes ocurridos en el juicio de paz á que dias pasados fué citado EL REINO por el señor duque de Tetuan; y deseosos de no insistir en su caso, por nuestra parte, contra lo que de nosotros exigen la lealtad y la buena fé, en reproducir versiones inexactas con las cuales se ha dado por ofendido el Sr. Arévalo Gener, hombre bueno del representante de dicho señor duque, hemos formado el mayor empeño en apurar la verdad de los hechos, valiéndonos al efecto de una persona de representacion. Y habiéndose puesto esta persona en relacion con la única que en este caso es verdaderamente imparcial entre las cuatro que además concurren al juicio, resulta de los nuevos informes recibidos por tan respetable conducto, que hubo alguna inexactitud en la relacion de los incidentes indicados hecha por EL REINO, debido sin duda al aturdimiento real y positivo de nuestro editor, y á que tanto éste como su hombre bueno confundieron una carterá con el Código penal, y lo que decía respecto á penas un artículo de este que leyeron, con la amenaza de que nuestro editor sería llevado desde el juzgado á la cárcel del Saladero.

Siendo, como es, para nosotros regla constante de conducta no faltar jamás á los deberes que imponen la honradez y la buena fé, y no habiendo tenido la más remota intencion de ofender al señor Arévalo Gener, hacemos gustosos esta manifestacion espontánea del resultado de nuestra averiguacion.

Con las aclaraciones y rectificaciones precedentes, creemos dar un testimonio de rectitud al cual no pueden negarse jamás en buena ley de discusion las personas sensatas; y dándole, como lo damos, espontáneamente y con la satisfaccion sincera que cumple á pechos hidalgos, no dudamos que será estimado como en justicia corresponde.

Desembarazados ya de este desagradable incidente, y considerándonos libres tambien del principal (mucho más desagradable y molesto para nosotros) que le dió origen, ha llegado el caso de romper un silencio que nos ha estado mortificando y abrumando desde que el señor duque de Tetuan denunció el sueldo de EL REINO que creyó injurioso y calumnioso.

Como hombres leales y honrados, declaramos que el sueldo no ha sido obra de la redaccion; que se recibió en ella con otros que conservamos, todos de una misma letra, sin haber podido averiguar todavía quien es el autor ni quien los remitió; que cuando se recibieron, no se hallaban en la redaccion el director ni ninguno de los redactores principales de nuestro periódico; que el subterfugio que los recibió de mano de un criado, al mismo tiempo que otros varios papeles y periódicos, lo dió á los cajistas de la imprenta, en la creencia de que para este efecto lo habrían enviado desde sus casas el director ó alguno de los redactores; que ninguno de estos lo vió ni tuvo la menor noticia de él hasta que vino la denuncia del señor duque de Tetuan, produciéndoles una verdadera sorpresa: que el subterfugio le dió preferencia para su publicacion sobre los demás indicados por considerarlo de circunstancias, toda vez que EL REINO estaba publicando una serie de artículos impugnando algunas disposiciones del real decreto que autoriza la inmigracion de chinos en la isla de Cuba, y mientras que los que dejó para los dias sucesivos, á causa de sobrar materiales de los destinados previamente para el número de aquel día, se referían á objetos distintos y de índole delicada y grave, por lo cual, habiéndolos visto el director y redactores, acordaron no publicarlos.

Esto es lo que realmente sucedió, y lo que EL REINO hubiera dicho con la misma franqueza y verdad que ahora si, como parecía lo más regular y prudente, se le hubiesen pedido explicaciones antes de denunciarle y citarle á juicio.

Pero como, lejos de haber sucedido así, se anunciaron por los periódicos ministeriales esta y otras denuncias contra nuestro periódico y contra otros colegas independientes, acompañando al anuncio amenazas de que sujetos poderosos serian los denunciadores, y seguridades de que seriamos irremisiblemente condenados por los tribunales de justicia, ante estos anuncios y amenazas hemos creído preferible callar y correr todas las contingencias de los juicios, á hacer la espontánea y verdadera manifestacion que hoy publicamos, persuadidos de que si la hubiéramos hecho antes nos habríamos expuesto á que las personas que no nos conocen la hubieran mirado como un acto de debilidad miserable ó como una indigna superchería, cosas las dos de que por educacion y por carácter somos incapaces.

Aquí tiene explicado nuestro apreciable colega *El Día* lo que le indicamos el sábado al contestarle sobre el expresado juicio y sus incidencias. Vea, pues, si teníamos razon al decirle que nos había hecho justicia cuando manifestó su complacencia en creer que no hubo por parte de EL REINO intencion dañada al publicar el mencionado sueldo.

Ya saben nuestros lectores que en Granada hay un periodiquito titulado *El Dauro*. Saben tambien que este tal periodiquito se entra de rondón por el campo de la política sin que le pongan el menor obstáculo los guardas de la heredad, aunque no tenga el permiso del amo, ó lo que viene á ser lo mismo, de la ley, para prepararse á tanto.

Pues bien, este periodiquito, clarín ó clarinete de la fama del tres veces celebrísimo gobernador de Granada, Sr. Torrecilla, ha publicado en su número perteneciente al 8 del mes actual un extenso comunicado del Sr. D. Joaquin Agrela, diputado provincial, y persona muy conocida y generalmente apreciada en toda aquella comarca.

No es de nuestro propósito hacernos cargo de las poderosas razones con que el Sr. Agrela echa por tierra las injustas apreciaciones de *El Dauro* en la cuestion relativa á la carretera de Alhama. El Sr. Agrela, aunque no es más que apoderado del contratista de dicha carretera D. Lamberto Martinez, acepta desde luego toda la responsabi-

lidad moral y legal del asunto, entra á exponer minuciosamente lo que en él hay de verdad, y sencilla narracion de lo acaecido y á los poderosos argumentos que aduce en su apoyo. El Sr. Agrela, restaurando la exactitud de los hechos, patetiza de una manera incontestable que el gobernador de Granada no ha tenido por conveniente dar cumplimiento á lo prescrito en el real orden de 9 de Julio (que deja tan mal parados sus arrebatos), y de la cual hemos dado conocimiento á nuestros lectores en otra ocasion. Si algo hubiésemos necesitado para persuadirnos de la completa exactitud de cuanto hemos dicho antes de ahora sobre este particular, el comunicado á que nos referimos, firmado por una persona tan respetable como el Sr. Agrela, vendría á suministrarlos aun mayor conocimiento.

El Sr. Agrela, despues de decir que no conoce ni ha conocido las sanguinuelas provinciales que el escritor de *El Dauro* denuncia, y de exigir que esta le señale para evitar toda clase de interpretaciones, añade las siguientes cláusulas que parecen alusivas y que merecen algun estudio:

«Llegan mis escrúpulos al extremo (dice) de que si yo, lo que no deseo ni Dios permita, fuera gobernador de una provincia, por ejemplo, de Granada, no exigiria muebles ni menaje de casa, ni permitiría que personas que representaran la provincia prestaran su asentimiento para la inversion de fondos de alguna comendacion en los objetos destinados al uso de mi familia, y mucho menos si estos fondos no estaban aprobados en el presupuesto provincial, dejando que autorizaran la cuenta los que no tuvieran facultades para autorizarla, pues los exponia y me exponia á que el gobierno de S. M., practicando como practica los altos deberes de moralidad, la desaprobara en su día; vea V. ahí todo el que yo soy, y cómo pienso.»

Llamamos la atencion del gobierno en general, y muy particularmente la del señor ministro de la Gobernacion, hácia lo que parece indicar el párrafo que antecede, suscrito por una persona de las más respetables de Granada.

Damos por hoy punto sobre esta materia, en la que aun tenemos algo que decir. Seria lástima que dejásemos pasar sin el debido comentario el que consagra *El Dauro* (en defensa del gobernador de Granada Sr. Torrecilla) al comunicado del señor Agrela. Lo haremos, pues, otro día.

Hemos oido decir á personas que se tienen por bien enteradas, que no reemplazará ya al señor Cánovas del Castillo en la direccion de administracion el Sr. Alfaro, sino el Sr. Jimenez Cuenca. Algo extraño parece esto despues de los anuncios favorables al Sr. Alfaro que hemos visto en los diarios ministeriales.

Admirable encuentra uno de nuestros colegas el que en seis dias se ha restablecido la salud en Tanger, donde se sufría cólera y viruela negra. ¿Y tan admirable como le parecerá?

Sin embargo, no todos pensarán lo mismo. Para *La Correspondencia*, por ejemplo, esto no tiene nada de particular.

*La Iberia* de ayer hace la siguiente advertencia: «Tambien hoy ha sido recogida *La Iberia*. Esto ya no es nublado, es temporal.»

Llama la atencion de *El Pensamiento Español* el que despues de tanto como se ha dicho sobre el diploma de potencia de primer orden que iba á extenderse á España, resulta, hoy por hoy, que todavía nada hay resuelto.

«Austria (dice), en la nota del conde de Redberg, no se opone á la declaracion; pero da á entender que si la hace, es por evitar que más tarde vengán el Piemonte y otras naciones á reclamar igual rango.—Esto es, Austria no la haría con gusto.»

Inglatera, por boca de lord John Russell, dice que las cosas se queden por ahora como están, y que ni España ni otras tres naciones sean declaradas potencias de primer orden.—Es decir, dice que no.

Prusia pone como condicion para aceptar lo que se pide en favor de España, igual declaracion en favor de Suecia.—En otros términos; tampoco Prusia es favorable á lo que Napoleon solicita para nosotros.

Por otra parte, no se ha contado, según parece, con España al tratarse de la expedicion á Siria, pues que el protocolo lo firman Francia, Austria, Rusia, Prusia, Turquía é Inglaterra.

De consiguiente, estamos como estábamos. Sin deber favores; sin embarzo alguno para tomar la actitud que nos convenga en los asuntos de Europa; siendo nacion del orden que Europa quiera en el nombre, y del orden que nosotros queramos en la esencia, si tenemos juicio; en disposicion de obrar por nuestra propia cuenta, y sin otras ventajas que las consiguientes á la falta de buen gobierno, á la sobra de union liberal, y á la intemperancia con que promueven ciertas cuestiones los periódicos ministeriales.»

En una carta que escriben á *La Época* desde Eaux-Bonnes, encontramos el siguiente párrafo:

«Han anunciado Vds. que sería muy posible que tuviese lugar una entrevista entre nuestros Reyes y los emperadores. Puedo asegurar á Vds. que la emperatriz lo desea vehementemente; pero el punto de Vds. indican, Zaragoza, es muy poco á propósito. Embarcándose nuestra Reina para las Baleares y el emperador para la Argelia, la entrevista natural podría ser en esas islas, en el mar ó en Barcelona.»

Recapitulando ahora lo que sobre este punto han dicho estos dias los periódicos ministeriales, resulta:

Que la iniciativa del viaje de la Reina la ha tomado S. M.

Que la iniciativa sobre la oportunidad para emprender el viaje es del general O'Donnell, á quien algo, por poco que sea, había de corresponderle en este asunto.

Que con relacion á la Reina de España, no hay noticia de que se haya pensado en la entrevista.

Que la emperatriz de los franceses, según asegura el corresponsal de *La Época*, la desea vehementemente.

Que Zaragoza no es punto á propósito (sin dárda por los recuerdos antiguos que despertaría en Napoleon), y que la entrevista podría verificarse en las Baleares (á pesar de los recuerdos recientes que despertarían en nuestra Reina), en el mar ó en Barcelona.

Por el hilo de todas estas madajas, lo único que saca en claro uno de nuestros colegas es que el ministerio, La Epoca y su corresponsal, están hechos un ovillo con respecto a la entrevista.

Segun escribe de la Granja persona que se cree bien informada, el itinerario oficial del viaje de SS. MM. es el siguiente:

- 10 de Setiembre.—Salida de Madrid para Alicante.
11.—Descanso en esta ciudad.
12.—Embarque para Palma de Mallorca.
13, 14 y 15.—Permanencia en Palma.
16.—Embarque para Menorca.
17, 18 y 19.—Permanencia en este punto.
20.—Embarque para Barcelona, estando en esta capital hasta el 4 de Octubre, y visitando durante este tiempo algunas de las ciudades del principado.
5 de Octubre.—A Lérida.
6.—A Pina de Ebro.
7.—A Zaragoza, donde permanecerán SS. MM. hasta el 12.
13.—A Tudela por el canal.
14.—A Pamplona, descansando en la misma los dias 15 y 16.
17.—Marcha a San Sebastian.
18.—Descanso en idem.
19.—A Tolosa.
20.—A Azpeitia, descansando el 21.
22.—A Bilbao, permaneciendo en esta villa el 23.
24.—A Vitoria, descansando el 25.
26.—A Bribeasca.
27.—A Burgos, permaneciendo tambien el 28.
29.—A Aranda.
30.—A Burdigosa.
31.—A Madrid.

Al dar El Eco Vascongado la noticia del viaje de S. M. a las provincias, se expresa en estos términos:

«Los pueblos vascongados, leales como siempre a sus legítimos señores, los que conservan aún puro el amor a sus leyes tramitadas tradicionalmente de generación en generación, probarán nuevamente a su querida Soberana que los hijos de las montañas vascas que con tan heroicos hechos han enriquecido continuamente la historia de la patria común, los que no vacilaron en el momento de ofrecer su oro y sus vidas a los pies del trono de Isabel II en la memorable contienda que tan felizmente ha terminado, los que venturosos a la sombra de sus veneradas instituciones, habitan este pintoresco rincón de la península, forman, como lo han probado con altos y gloriosos hechos, entre los más leales súbditos del trono legítimo de la segunda Isabel.»

Estos son efectivamente los nobles y leales sentimientos del pueblo vascongado.

Al despedirse el coronel garibaldino Turr de sus amigos en París, les encargó le dirigiesen sus cartas a Nápoles, á donde esperaba estar del 16 al 17.

La Discusion, comentando esta noticia, dice:

«Con qué facilidad se viaja hoy día! ¿Lo mismo se va un Garibaldi á Sicilia y un duque de Toscana á Austria, que beberse un vaso de agua! ¡Benditos sean los ferro-carriles!»

Nada tenemos que añadir á la consideración que hace nuestro colega (dice La España con grande oportunidad). La revolucion tiene carta blanca y el camino expedito.

Veremos dónde para.

La mayor parte de los que han tomado accepciones para el empréstito pontificio, no solo en España, sino en todo el mundo católico, han hecho donación á la Santa Sede, segun las facultades de cada cual, unos del capital y sus réditos, otros de estos.

Dios ha querido someter á su Iglesia á una prueba fuerte; pero en cuanto le ha proporcionado consuelos extraordinarios.

Al hacernos cargo en nuestro número 240 de la real orden sobre la carretera de Alhama, olvidamos decir que en la disposición quinta de dicha real orden se pregunta al gobernador de Granada si el acuerdo del Consejo provincial se tomó por unanimidad, y se le ordena que, en caso contrario, remita el voto particular de la minoría.

No está de más que reparemos la omision cometida, porque si efectivamente en el Consejo provincial de Granada no hubo unanimidad, el voto particular de la minoría no podrá menos de prestar mucha luz en la materia. Llamamos sobre este punto la atención del señor ministro de Fomento.

El 7 de Setiembre próximo está señalado para la adquisicion en pública subasta de las obras del puente de las Arriónas, sobre el río Sella, en la carretera de Oviedo á Santander, cuyo presupuesto, deducido el de las cimentaciones que se hacen por administración, asciende á rs. 702,956 con 56 céntimos.

En la línea de Oviedo á Santander solamente falta para concluirse el trozo que media entre las Arriónas y Unquera, comprensivo de ocho leguas próximamente, en las que deberán construirse tres puentes sobre los ríos Bedon, Puro y Deva, siendo este el de más importancia, que se halla en el límite de ambas provincias. Las obras restantes se han rematado y están en construcción.

La escasez de personal en el cuerpo de ingenieros no ha permitido todavía se hagan los estudios de dicho trozo de las Arriónas á Unquera; pero abrigamos la confianza de que se verificarán tan pronto como lo consentan las muchas ocupaciones de alguno de los ingenieros ó ayudantes destinados en la misma provincia, en el caso de que no se nombre especialmente alguno para que ejecute estos trabajos facultativos.

Los trabajos 7.º, 8.º, 9.º y 10.º de la carretera de Rivadella á Sahagún deben salir pronto á remate, faltando únicamente para el ingeniero jefe de la provincia remita á la direccion los estudios rectificados y concluidos en Madrid, que hace tiempo se mandaron á Oviedo para que viniesen por el conducto ordinario. Suplicamos al Sr. Regueral, digno ingeniero jefe de Oviedo, que no demore la remision de dichos estudios, para que puedan sacarse pronto á subasta los citados cuatro trozos y se aprovechen algunos meses antes de la estación de las lluvias, á fin de hacer algun adelanto en las obras, cuya construcción tendrá que suspenderse durante el invierno.

Á propósito de los nombramientos que, segun han dicho varios periódicos, están próximos á publicarse, escriben desde la Granja lo más probable es que el Sr. Casanova, que hoy desempeña interinamente la subsecretaría de Gracia y Justicia, sea nombrado en propiedad; que uno de los presidentes de sala de la Audiencia de Madrid pase á ocupar la vacante que en el tribunal Supremo

dejará el Sr. Calderon Collantes que será nombrado consejero real, y que el Sr. Rios Rosas (don Francisco) ocupe el puesto de presidente de sala de la Audiencia en esta corte.

Han producido efecto nuestras excitaciones para que la Gaceta anuncie las subastas de los bienes nacionales que se emaganan, ó sean bienes desamortizados, como ahora se les llama. En los últimos números del diario oficial se ha restablecido esta antigua y útil práctica de que se había prescindido no sabemos por qué. No halláramos más razón que el poco acierto que preside á los actos que emanan de la direccion general de propiedades y derechos del Estado.

Y ya que de estos anuncios hablamos, bien pudiera escribirse menos y dar más trabajo á la Gaceta. Al fin del anuncio de fincas de cada provincia se estapan generalmente unas mismas notas y advertencias, que bastaba ponerlas una vez al final de todos los anuncios.

En nuestro número del sábado insertamos un comunicado que el día anterior nos entregó el Sr. D. Bernardo Garcia, relativo á cuestiones que existen entre el mismo y el Sr. Rivero, director de La Discusion.

El Sr. Garcia se presentó en las oficinas de El Reino á retirar su comunicado en la tarde del sábado, fundando su determinacion en consideraciones que le honran y que están hoy al alcance de cualquiera; pero nos fué imposible complacerle, por hallarse ya en prensa nuestro periódico.

Cumplimos con gusto el deber de dar hoy estas explicaciones.

La Gaceta contiene las reales disposiciones siguientes:

Una para que sea baja definitiva en el ejército el subteniente del regimiento de Zamora D. Pablo Tapiés y Escuder, por haberse excedido en el uso de la licencia temporal que se encontraba disfrutando.

Otra disponiendo se adopte como modelo para las camillas del ejército en campaña, el presentado por la junta directiva del cuerpo de sanidad militar, con preferencia al del inspector D. Leon Anel.

Otra previniendo que no se practique en el año actual alistamiento ni sorteo con destino á la reserva, declarando que mientras no se disponga otra cosa en contrario, solo deberá hacerse un alistamiento y un sorteo anual que sirva para el reemplazo del ejército activo y las milicias provinciales.

Y finalmente, otra para que se publique por medio del Boletín oficial de la provincia de Segovia el donativo de 4,000 rs. destinado por D. Juan Escorial y Gil al sargento, cabo ó soldado natural de Sepúlveda en aquella provincia que fuere herido el primero en la campaña de Africa, con objeto de que en el término de un mes se presenten á la junta encargada de estos donativos las reclamaciones justificadas de los que se crean con derecho al ya citado.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-25 c., no publicado; á plazo, 49-65 á fin próx. vol.

El diferido á 41-25 d., no publicado; á plazo, 41-35 a fin cor. vol.

Deuda del personal á 13-30, no publicado.

QUESTION DE AFRICA.

Aseguran en una correspondencia de la Granja, que hoy ó mañana á más tardar llegarán á esta corte 22 millones de reales, procedentes de la indemnización, y desembarcados en el puerto de Alicante por la fragata de hélice Princesa de Asturias.

Ya pica verdaderamente en historia este asunto, y no creemos, por más que digan los órganos oficiales del ministerio, que sus patronos estén muy satisfechos del giro que va tomando y de las dilaciones y entorpecimientos que cada día surgen, impidiendo que finalice como corresponde al decoro de la nacion que hizo gustosa y entusiasmada todo género de sacrificios en hombres y dinero para que la cuestion terminase como cumplía á los descendientes de Pelayo y de Cisneros.

Veinte y dos millones á los 41 días de espirar el primer plazo, forman justamente la cantidad de medio millón diario, y siguiendo de esta manera necesitamos 795 dias, es decir, 26 meses, para percibir lo que debía hacerse en seis: de modo que conservando á Tetuan con la guarnicion que tiene, sin tratar de que dicha ciudad contribuya para nada á su manutencion, y añadiendo los gastos precisos para recaudar, ó mucho nos engañamos, ó habremos salido, como vulgarmente suele decirse, lo comido por lo servido.

Entretanto, y segun se deduce de la siguiente carta que acabamos de recibir, nuestros hermanos de aquel ejército están pasando las mayores incomodidades, la desnudez y las fatigas que son inherentes á quien lleva siete y nueve meses sin más cama que una miserable manta, y sin más techo que los cobije que el cielo ó edificios medio deruidos.

Volvemos, pues, á suplicar á quien puede remediarnos, que haga cuanto esté en su mano en obsequio de tan beneméritos soldados, jefes y oficiales, dignos todos de la misma ó mayor gloria que sus heroicos compañeros que ya tuvieron la dicha de pisar hace cuatro meses el suelo patrio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Tetuan 6 de Agosto.

Muy señor mio: V. ha sido el primero que, condescendiendo de los padecimientos de este ejército, ha abogado por medio de su acreditado periódico, por el relevo de estas fuerzas, que despues de haber tomado parte en la campaña contribuyendo al esplendor de las glorias nacionales, llevan aquí ya más de cuatro meses en un estado lamentable; pues con el excesivo servicio, los trabajos corporales que tiene que llevar á cabo, sin más que una manta por toda cama, y alojados en casas ruinosas que carecen de puertas y ventanas y de toda clase de maderas, están hechos un puro harapo en sus prendas de vestuario, y lo que es consiguiente, sufriendo mil privaciones á que no son acreedores, habiendo regimintados en la península que no han participado de los sufrimientos de la guerra ni de los que son subsiguientes, y que sería justo viniesen á relevarnos para que todos disfrutásemos bueno y malo.

La moral del soldado se resiente, porque tanto tiempo sin la sujecion del cuartel y sin más roce que el que prestan las tabernas y gente perdida de ambos sexos que ha invadido esta ciudad, dejó á la penetracion de V. el estado en que nos hallamos; esto es que si se alarga sin tomar medidas que mejoren esta situacion, podrá dar malos resultados.

El jefe y el oficial están descontentos, atendido á que ven estas cosas sin poderlo remediar como quisieran, y como el gobierno de S. M. únicamente

te podria hacerlo. Naturalmente se acuerdan de sus familias, abandonadas hace tanto tiempo en diferentes puntos de España, viviendo con la mayor estrechez, y teniendo muchos que dividir su paga para mantenerlas. Además, no se permite pedir licencias temporales, á no ser que esté ya medio muerto. Esto produce algun descontento, y públicamente se hacen comentarios sobre ello.

Ruégole á V., señor director, á nombre de varios compañeros que leemos diariamente su apreciable periódico, que no nos olvide, y ya que ha tomado la iniciativa, continúe abogando por que se mejore la condicion actual de este ejército.

—Á El Porvenir de Sevilla escriben desde Tetuan, con fecha 7, la siguiente tristísima noticia á que parte de la prensa ha aludido estos dias sin insertarla, por razones altamente atendibles; pero habiendo desaparecido estas, publicamos la citada carta, llenos del mayor dolor y de la más justa indignacion, acompañando á la respetable y afligida familia del Sr. Aguirre en el sentimiento que ha debido causarle tan dolorosa pérdida.

«Tetuan 7 de Agosto.—Es general y profundo el sentimiento que hoy nos preocupa. El distinguido oficial de estado mayor Sr. Aguirre, tenía de costumbre pasear despues de comer todas las tardes por las afueras de la puerta de la Reina. En la de ayer fué vilmente asesinado, inmediato al sitio en que acampó el cuartel general. Esta mañana se halló su cadáver con seis balazos, que los facultativos declaran ser de espingardas.

Este doloroso suceso ha causado justa indignacion.

El general Turon, de acuerdo con el jefe de las fuerzas marroquíes acampadas al lado opuesto de Guad-el-Jeli, comisario Oddá, ha dispuesto se procure la averiguacion de los autores de este delito, que si bien se considera un hecho comun, no debe quedar sin un ejemplar castigo.

Esta tarde serán conducidos los restos de la víctima al cementerio católico.»

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun escriben de Sevilla, son varios los puntos de aquella provincia en que las eras no corresponden á las esperanzas de los labradores, por cuanto no se obtiene grano en proporcion á las pajas; y si bien no puede decirse que el año deje de ser bueno, la disminucion del rendimiento de la cosecha ha influido en los precios de los trigos, inclinándolos algun tanto á la subida. Algo ha contribuido tambien á producir este efecto la circunstancia de hallarse en el puerto algunos buques á la carga para la costa de Levante é islas Baleares, de los cuales se cree que cargarán trigo, á pesar de que, comparados los precios de aquel mercado con los de los puntos consumidores, parece que el cabotaje de granos promete á los extractores muy poco ó ningun beneficio. La cebada está en completa inacion, y amenaza baja. Las semillas están igualmente paralizadas, y lo propio sucede con las harinas.—De aceite ha habido algunos embarques con destino á los puertos de Cataluña, y esto ha dado lugar á una leve alza en el precio, que, como saben nuestros lectores, es bastante elevado hace ya algunas semanas.

Anuncian de Barcelona que de algun tiempo á esta parte ha vuelto ha recrearse el oidium en las viñas en aquella provincia.

—Dicen de Alicante que ha sido conducida á la casa de maternidad de aquella capital, donde se la asiste con el mayor esmero, una mujer de sesenta y ocho años de edad, que segun todos los signos racionales y sensibles, se halla en cinta, habiendo entrado ya en el octavo mes de su embarazo. Esta mujer notable ha tenido once hijos, habiendo dado á luz el último á la edad de cincuenta y seis años.

—El miércoles discutieron en Málaga dos hombres. Los argumentos que emplearon dieron por resultado que uno de los argumentadores fuese conducido al hospital gravemente herido, y el otro á la prision correspondiente.

Se conoce que las razones que se alegaron durante el debate procedían de las fábricas de Albacete, ó cosa parecida.

—Cuándo los hombres dejarán de ser fieras para ser hombres! Repetimos lo que hemos dicho muchas veces: si no se cuida de la educacion religiosa del pueblo, el fin será muy malo para todos.

—Las fiestas que se han celebrado en Aspe en honor de su santa patrona la Virgen de las Nieves parece que han sido brillantes. La noche en que se trajo á la poblacion la venerada efigie se consumieron más de 80,000 rs. en aceite para la iluminacion. Se han quemado dos castillos de fuegos artificiales, desplegándose el mayor lujo en las procesiones y demás actos del culto. Tambien parece que un rico propietario del país, recién llegado de América, dió una abundante comida á 60 niños, visitando completamente á treinta de ellos, y regalando á los restantes una regular gratificacion.

—Á bordo de la goleta Irene se han embarcado en Sevilla 1,712 frascos de azogue con destino á Lóndres.

—Á la vista de Portugalete ha ocurrido un lance que tuvo en el mayor aprieto á los que le presenciaron y á cuantos jugaron en él.

—Á las seis de la tarde de uno de estos últimos dias zarpó el vapor Nervion desde su fondeadero en aquel puerto, cargado con más de 250 personas, cuando al virar frente al muelle de la Verenita para subir al río, se observó que el timon no gobernaba y que marchaba derecho á chocar contra el muelle de las Arenas: hizose parar la máquina, y andando hacia atrás pudo evitarse el choque; pero como el timon no funcionaba, quedó atravesado el buque en aquella parte á merced de las corrientes, y en esta situacion, y recibiendo las gruesas marceadas, algunas de las que salvaban por cima del muelle, permaneció un rato. No poco fué el disgusto y sobresalto de las muchas personas que dentro del buque se encontraban, máxime cuando se hallaban cerca del muelle del Este y cuando podían chocar con él, de lo que podria resultar una espantosa catástrofe, hasta que por fin y de repente obedecieron las cadenas del timon, soltóse la máquina, y comenzó á subir el vapor el río sin ninguna novedad.

El gran movimiento que imprimian en el buque las olas cuando estuvo atravesado, produjo grandes marcos, sobre todo en las señoras; pero no

obstante lo critico de la situacion, nadie se movió y cada cual aguantó el susto.

Muchas lanchas salieron de Portugalete para auxiliar al descompuesto vapor, pero no hubo necesidad, segun se ve, de su amparo. El riesgo que corrió el buque fué imminente, ya por los muchos pasajeros que llevaba, cuanto porque estuvo expuesto á chocar contra el muelle. La causa de que el timon no gobernase parece que fué debida á una blusa que cogió un fogonero en una de las cadenas que pasan por debajo de la cubierta. Enrollada la blusa á esta cadena, no la dejaba pasar por el agujero por donde corre, y el timon, á donde se halla adherida, no giraba lo suficiente para dar la direccion al buque. Arrancada que fué la blusa, todo terminó y se repuso el órden.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Nájera 8 de Agosto.

Á la par de que gozamos de una temperatura que más bien pudiera clasificársela de invierno que de verano, menudean las enfermedades, siendo las más comunes los catarros y cólicos, habiéndose presentado alguno que otro caso de estos últimos con sintomas bastante alarmantes, pero que han dado por resultado su total curacion en muy corto tiempo.

Respecto á la cosecha de cereales, está bastante adelantada la recoleccion, y los labradores por lo visto consideran recompensados sus afanes.

En cuanto á carreteras, la de segundo órden que partiendo de la de Pancorvo á Tudela (en la villa de Fuenmayor) va á empalmar en la de Logroño á Burgos y punto del Pedregal, es un trozo de variacion de la primera, para evitar sus cuevas en el trayecto de Fuenmayor á Logroño.

Creo que en lo sucesivo, y á muy poco coste, se pueda desde el Pedregal continuarse hasta tocar con la que de Soria baja á Logroño en el punto de Islallana ó sus inmediaciones. Y como en Fuenmayor va de construirse una estacion de tercer órden en la vía férrea de Bilbao á Tudela, que atraviesa su término, la primera carretera ha de ser de grande interés para los viajeros.

De nuestra carretera solo podrá decirse que sus empresarios se han visto obligados á pedir próroga para su conclusion, la cual le ha concedido el gobierno hasta Marzo del año venidero.

La donacion voluntaria en favor de Su Santidad ha dado brillantes resultados en esta provincia, así como sin duda le dará los del empréstito.

Caminos de hierro. De Zaragoza á Alsasua.—Seccion de Tudela á Tafalla: longitud, 60 kilómetros, de los cuales tiene 49 y 800 metros explanados y 10,200 en construcción; en obras de fábrica están concluidos dos puentes y viaductos, tres pontones y pasos superiores é inferiores y 47 alcantarillas, tagenas y caños; en construcción, dos puentes y viaductos, siete pontones y pasos superiores é inferiores y tres alcantarillas, tagenas y caños; en la vía y accesorios está puesta la primera capa de balastro en una extension de 15 kilómetros, habiendo 3,000 traviesas acopiadas, y colocadas 19,985 barras-carriles ya colocadas en una longitud de 18 kilómetros; además están concluidos un apartadero y seis casas de guarda, y en construcción un muelle descubierta, un apartadero, 11 casas de guarda y cinco estaciones. Por término medio se han ocupado al día 1,057 jornaleros, 89 caballerías y 82 carros.

Seccion de Tafalla á Pamplona: longitud, 43 kilómetros, de los que tiene 42 explanados y uno en construcción; en obras de fábrica hay concluidos ocho pontones y pasos superiores é inferiores, 85 alcantarillas, tagenas y caños; la primera capa de balastro está extendida en una longitud de 33 kilómetros, y la segunda en 34 kilómetros y 300 metros; tiene colocadas cinco plataformas, y barras-carriles en una longitud de 43 kilómetros, teniendo en depósito las necesarias para una parte de la línea; además hay en construcción un muelle cubierto, y concluidos un muelle cubierto, cinco descubiertos, 11 apartaderos y 32 pasos de nivel; de edificios hay concluidas 15 casas de guarda, una estacion, una cochera de carruajes, y en construcción ocho casas de guarda, cuatro estaciones, dos cocheras, una de máquinas y otra de carruajes, y un taller de material móvil; de este cuenta con 11 máquinas locomotoras, tres desarmadas y ocho armadas, 11 tenders, 19 carruajes de viajeros, de los cuales seis son de primera clase, seis de segunda y siete de tercera; 24 wagones cubiertos para mercancías y ganados y 41 descubiertos.

Se han empleado diariamente por término medio 1,143 jornaleros, 66 caballerías y 52 carros, lo que da una totalidad en las dos secciones de 2,200 jornaleros, 155 caballerías y 140 carros.

Del Norte y de Alar á Santander.—Establecido ya el servicio entre Valladolid y Santander, quedan aun algunos entorpecimientos é inconvenientes que se tratan de arreglar. Al efecto, y teniendo en cuenta como de atencion preferente el facilitar la prontitud, comodidad y economia del viaje, se hará un convenio entre ambas sociedades, la del Norte é Isabel II, por medio del cual puedan los viajeros tomar sus billetes de uno á otro extremo de ambas líneas, sin necesidad de tener, como hasta aquí, que hacer alto en ciertas estaciones de la segunda, y de verse expuestos además á detenerse algunas horas esperando turno á ocasion para continuar su marcha, viéndose luego precisados á pagar por el asiento de coche que hace el servicio de Reinosa á los Corrales, 40 ó más reales por seis leguas, que tardan algunas veces seis horas en recorrerse.

La detencion principal en el arreglo definitivo del servicio en toda la extension de Valladolid á Santander está en que la compañía del ferro-carril de Isabel II tiene solicitado del gobierno una reforma de su tarifa de precios, que una vez conseguida, hará más económico el viaje, añadiendo á esta ventaja la de que las seis leguas de carretera de Reinosa á los Corrales serán consideradas por ambas compañías como parte integrante de la línea y de su cuenta el trasporte de los viajeros y todos los efectos de explotación, descuidando estos una vez tomado el billete, ya sea para uno de los puntos extremos, ya para algunos de los intermedios donde hay estaciones.

Creemos de la mayor importancia este arreglo entre ambas empresas, que perfeccionará el importante servicio inaugurado hace pocos dias, y cuyos resultados no tardaremos en conocer.

Parece que se trata tambien de establecer una gran estacion en Alar, por cuenta de ambas empresas, y que por de pronto sigan hasta Reinosa, sin detenerse en aquel punto, los trenes que parten de Valladolid.

La empresa de Alar á Santander piensa abrir inmediatamente la seccion de Bercena á los Corrales, y se trabaja con grande actividad en distintos puntos de la vía, mejorando y rectificando en algunos puntos el trazado.

Entretanto la compañía del Norte no deja de atender á los trabajos en las demás secciones, y se cree que para 1.º de Setiembre ya correrán las locomotoras el trayecto entre la venta de Baños y Burgos.

Á Dios gracias. Segun dice una carta de Benameji de 6 del corriente, el día anterior se había cantado el Te Deum en aquella población por la completa desaparicion del cólera-morbo, haciendo ya algunos dias que no se presentaba ni un solo caso de dicha enfermedad; el número de defunciones en el último mes de Julio ascendió á 87, siendo de párvulos las dos terceras partes; en los pueblos de aquellas inmediaciones habia ya tambien desaparecido la epidemia.

Siguen. Escriben que en la madrugada de uno de estos últimos dias ha tenido lugar un robo en el cortijo del Garabato, término de Santaella (Córdoba).

Que se rieguen. Un diario de Valladolid se queja de que no se riegan los paseos tanto como es necesario, y solicita que no se prive tampoco á las calles del conveniente riego.

Traslado al ayuntamiento.

Exposicion. La agrícola, artística é industrial, que segun hemos anunciado ha de verificarse en Alicante del 16 al 26 de Octubre próximo, será muy concurrida, á juzgar por lo que ya puede observarse.

¡Mucho cuidado! En el plano inclinado del ferro-carril de Langreo á Gijon ha ocurrido un siniestro. Al verificar el descenso de un tren de wagones se rompieron los cables que lo sujetaban, y precipitándose como un huracan por la vía, fué á estrellarse en el último término de la inclinacion, resultando 14 wagones despedazados. Por fortuna, no hay desgracia alguna personal que lamentar.

Vacantes. Lo están las siguientes secretarías de ayuntamiento:

Vilabertran, con 1,100 rs. annos.—San Lorenzo de la Muga, con 1,080.—Latorri, con 1,200.—Perales, con 2,200.—Cañete, con 2,300.—Belinchon, con 2,500, y 500 más de aumento desde 1.º de Enero.—Gilet, con 1,000.

Idem. El beneficio presbiterial de organista de la santa iglesia catedral de Mondoñedo, que será provisto por oposicion.

El actor Valero. Se ha puesto en escena en el teatro de Santa Cruz de Barcelona el drama El Patriarca del Turia, en el que, segun dicen de aquella ciudad, alcanzó gran cosecha de aplausos siempre aplaudido actor D. José Valero.

Cultivo. El de cochinilla ha reemplazado al de la vid, que casi ha desaparecido en Santa Cruz de Tenerife. Tambien ha empezado con el mejor éxito posible el cultivo del tabaco. El comercio de cochinilla con Francia importa, segun dicen de aquella ciudad, 300,000 quintales métricos, y dobla de esta cantidad se importa á España é Inglaterra.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Caja de ahorros de Madrid. Ayer ingresaron en este establecimiento 134,144 rs. vn. dep. citados por 2,252 individuos, de los cuales los 79 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 101,116 rs. 35 cénts., á solicitud de 75 interesados.

En un baile extramuros.

El.—Vaya, tome V. algo.

Ella.—De ninguna manera... porque no puedo separarme de mi prima.

El (jincando).—Buen remedio: que se venga la prima con noso...

Ella (sin dejarle concluir y á voces).—¡Maria-Inacia! ¡Maria-Inacia! ¡Maria-Inacia!...

La prima (gritando más).—¡No chillas tanto, condená! ¡Mos ha fastidiado!

Ella (acercándose á su prima y bajito).—Anda, no seas pánfila, que mi pareja nos... (Pone la mano en forma de abanico, levanta el brazo, y se acerca el pulgar á la boca.)

La prima.—¡Ah! pues que venga el Pepe con nosotros. (A grito pelado): ¡Pepe! ¡Pepe! ¡mió! ¿no oyes que te yamo?

(Pepe se va á las primas, aumentando el grupo con otra doncella que lleva del brazo.)

Pepe (á la doncella).—Aguantate, que aquel sirviente va á echar la convidá pa íos.

El (contemplando al soslayo la colonia).—¿Viene ya la prima?

Ella.—Ay está.

El (contando mentalmente á los que la siguen).—Uno, dos, tres. Tres por cuatro; doce pesetas! Voy á ser descortés, es mi deber.

Otra (llega con un chiquillo en brazos que llora y apesta).—Señá Inacia, señá Inacia, ¡ay! por Dios que lo tomisté que no sé qué-la-dao, que debe estar malito. ¡Ay! que lo tomisté.

La prima.—¡Carabenero! Tambien es buena ahorradora... (sonriendo): véngase con nosotras, vecina, que vamos ay. Pronto lo soltará V.

(Llegan al ambigü, pueblan una mesa, no les basta, se extienden á otra, se acomodan, huelen, se incomodan.—Pausa.)

El (en voz alta y tono grave).—Semos uno, dos, tres, cuatro, cinco... y pico.

La prima á la prima.—¡Limpialó, ¿qué haceis? ¡Paece una pava!

El.—Yo soy escribiente de una sociedad minera; tengo 5,0 0 rs. de sueldo. Mi posicion me permite asociarme de ocho en ocho dias á una jóven convidable; pero no apagar la sed devoradora de sus parientes hasta la segunda generacion, amigos y vecinas. He dicho.

(Vase.—Estupor general.—Palidez en los semblantes.—Murmillos.—Gritos de oigaste, sirvante y pelee.—Desmayo ejecutado por ella, porque es la que parece más nerviosa.—Todos acuden á fingir que la socorren.—Entretanto el llega al café, refiere el chasco y termina el baile.)

Interpretaciones. Tomamos de El Cócora las siguientes:

«Dicen algunos periódicos, que han llegado del extranjero varios rumores con el retrato del general O'Donnell. Confesamos que no es difícil acertar la relacion que pueda tener la efigie de S. E. con la medida del tiempo. De puro vago se presta á mil interpretaciones, y todas serán en beneficio del ingenioso inventor de tal artefacto, que se llamará un O'Donnell de seguro.

Un miembro de la union liberal tomará una de estas máquinas como figura ó simbolo del ministerio, que marcha como un reloj.—Otro de la oposicion horizontal para tener el gustazo de decir: «O'Donnell atrasa.—O'Donnell se para.—Voy á tocarle á O'Donnell el registro.» etc.—El de oposicion de los puros tendrá un O'Donnell para saber cuando le llega la hora.—El de oposicion demócrata para probar que un O'Donnell que quiera adelantar mucho, como si á la moda, v. g., se le adelanta nueve horas, se queda mucho más atrasado.—La Esperanza tomará tres O'Donnells para demostrar su discordancia que no se sabe en qué hora se vive.—El Constitucional tendrá su O'Donnell para darle cuerda.—El Día para guardarle con llave.—El Diario Español para meterle en el bolsillo.—Las Novedades para incluir la idea de que no tiene hora segura.—El nuevo Clamor para gozarse en la pequenez de su esfera.—La Correspondencia para que le señale cada media hora dos cuartos.

El Cócora es el que no entrará en la moda de O'Donnell, porque no es periódico político.»

43-56-78-67-61. Estos números han sido los favorecidos por la suerte en la extraccion de la oteria primitiva celebrada hoy.

¡Qué hedor! Hay en la calle de Embajadores, más abajo de San Cayetano, un puesto de ex-fresco, que a ciertas horas despiden aromas capaces hasta de hacer que el oso de las armas de la villa abandone el madroño y corra á la sierra, en busca de aire que respirar.

La verdad es que no es posible saber realmente á qué huele. No hay nada tan pútrido, asqueroso y enfermizo como aquello. Si el cólera gastase capa, de seguro que la haría de los miasmas del sudoroso puesto. Los vecinos de él cierran herméticamente las puertas y ventanas, pero inútilmente. El detestable y mal sano hedor penetra por todas partes; abre los cristales para darle paso, sin duda por no poder resistir su empuje y huyendo del contagio. Una vez dentro de las habitaciones engruesa la atmósfera, la vicia, y no hay verbera ni vinagre higiénico que se le atreva.

No habría algún medio de hacer que la fuente de donde nace este caño de insalubridad fuese un puesto de fresco limpio, y no un puesto limpio de fresco?

Afectos á quien corresponda.

Efectos del mosto. Anoche á las nueve, al volver la esquina de la calle del Barquillo un aguador cargado con su cuba, cayó atravesado en la acera de la calle de Alcalá, magullando con su carga el pie á una señorita: el aguador quedó sin sentido, y fué trasladado por dos guardias veteranos á una taberna inmediata; la causa de la caída fué, á lo que se dijo, por llevar un poco cargada la cabeza.

Duro en ellos. Por disposición del señor gobernador de la provincia se ha impuesto la multa de 80 rs. vn., que se ha hecho efectiva en el papel correspondiente, al mayoral de la empresa de diligencias del Norte, Pantaleón González, por haber atropellado con el coche núm. 55, que salió á su cargo de esta corte con dirección á Francia el 27 de Julio último, á otro coche que corría en la misma vía, por tomarse la delantera; sin perjuicio del derecho que pueda asistir al dueño de un mullo que fué estropeado en dicho atropello.

Buen acuerdo. El ayuntamiento de esta corte ha acordado que en el único solar que no se ha vendido en la calle de Espoz y Mina se construya un hermoso edificio, destinado para juzgado de la te-

nenia-alcaldía del distrito y escuela pública de niños y niñas.

También ha acordado el ayuntamiento remitir sus fondos sobrantes á la Caja de depósitos, donde estarán más seguros y devengarán intereses.

Estado sanitario. Durante la última semana, el estado sanitario de Madrid sufrió pocas alteraciones. Abundaron las fluxiones catarrales, las corizas, las oftalmías, las calenturas gástricas é inflamatorias, que degeneraron alguna vez en atáxicas; las afecciones reumáticas, nerviosas y herpéticas; y por último, las intermitentes, que cedieron con facilidad á los medios apropiados. Hubo algunas irritaciones gastro-intestinales y hepáticas, algunos casos que cedieron al método antillogístico; y sin que hayan desaparecido por completo las diarreas catarrales y biliosas, son ya raros los enfermos que de ellas se presentan. La mortandad continúa siendo escasa, á pesar de que se ha aumentado algún tanto el número de los enfermos.

Traslado á «La Correspondencia.» El señor administrador de loterías del Postigo de San Martín nos escribe asegurándonos que es completamente falso lo que dijimos acerca de la prisión de un artesano que se presentó en dicha administración á cobrar un décimo falso, y que ni se ha presentado persona alguna á cobrarse dichos duros, ni era posible que sucediese, porque en la actualidad los billetes están subdivididos en octavos, y ganan 150 reales. Y como nosotros tomamos de «La Correspondencia» la expresada noticia, recomendamos á nuestro colega la anterior aclaración.

Alboroto. A última hora de la noche ha ocurrido uno en la calle de Jacometrezo, en que tomaron parte siete ó ocho serenos, varios armados y algunos transeúntes.

Se nos figuró que se trataba de robar una casa de dicha calle, con conato de muerte al portero y otras inconveniencias nocturnas.

Se nos figuró que llevaban presos á dos ó más individuos.

DE ESPECTÁCULOS.

Lo aplaudimos. El eminente autor de «Los amantes de Teruel» y de «El mal apóstol y el buen ladrón», se

ocupa en refundir el drama de Calderon titulado «La hija del aire», con cuya producción inaugurará las funciones del teatro del Príncipe en la próxima temporada el inteligente y aplaudido actor D. Pedro Delgado.

Circo. El jueves de la semana próxima se verificará en este teatro una función extraordinaria á beneficio de D. José Valerón. En ella tomarán parte las Sras. Llanos de Valentini y Liron y los Sres. Banovio, Mendez, Mate y Riquero, etc., etc. También cantará en los intermedios la señorita doña Tecla Montañés, terminando la función con baile por el Sr. Ruiz y su compañía.

Y tiene razon. El ilustrado crítico D. Juan de la Rosa González, en su revista de la semana publicada en «La Iberia», califica de monótono el espectáculo que diariamente se ofrece al público en el Circo de Price, y añade: «Como si algo le faltara á este circo, muchos de sus artistas han enfermado, imprimiéndole un carácter de desaliento que tiene muy poco de agradable.» Efectivamente, pocas cosas hemos visto tan aburridas como las funciones que se dan en aquel local, tanto por la poquísima novedad y escasa concurrencia, como por repetirse todas las noches lo mismo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Eusebio, presbítero y confesor.—Vigilia con abstención de carne.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Santa María, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde el acto de la reserva. Al toque de oraciones se cantará la letanía y salve á Nuestra Señora á grande orquesta.

Continuarán celebrándose por la tarde las novenas de San Roque en la iglesia de San Luis, predicando D. Gregorio Montes, y en el convento de religiosas de San Plácido, siendo orador don Castor Compañía; y concluye la de San Cayetano en su iglesia, predicando de despedida el P. Pedro Salgado.

Prosigue celebrándose por la noche la novena

de la Virgen de Begoña, en San Ignacio, siendo orador D. Pedro Quilez; y la del Buen Consejo, en San Isidro.

Al toque de oraciones se cantará con gran solemnidad la salve á Nuestra Señora en preparación de su festividad, en las iglesias de Atocha, San Justo, San Marcos, y Capilla de la Soledad, calle de la Paloma.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 11 de Agosto de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 60 pequeños; no publicado, 49-20 c. d.; á plazo, 49-50 á fin cor. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 41-40; á plazo, 41-50 á fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 22-65.

Idem de segunda, no publicado, 17-40 d.

Idem del personal, no publicado, 13-30.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96.

Idem de á 2,000 rs., id., 97.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 99 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., publicado, 94-50.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 94.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108-25 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 93 p.

Acciones del Banco de España, id., 203 d.

Idem de la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, no publicado, 1,700.

Idem de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, no publicado, 1,700.

Obligaciones de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, no publicado, 950.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, no publicado, 2,000.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-50 d  
París á 8 días vista, 5-24 d.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 3, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana, y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Mathen.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Yáñez; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramírez.—Sancti Spiritus, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Juan Gussaco.—Santo Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Laflitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Ginebra, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diário dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS.			
		En metálico ó libranzas.	En casa de los comisionados.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes.	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Por lo no firmado, El secretario de la redacción, F. del Castillo.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

PRECIO FIJO. Cajas finas para dulces, de concha, nácar y metales, imitaciones, maderas etc. etc., por mayor y menor. Confitería de Fernandez, Clavel, 13, frente á la plaza de Bilbao.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK,

únicos autorizados, los cuales se distinguen de los falsificados por un librito ó prospecto que acompaña á cada caja, los cuales salen todos de la imprenta de Lenormant y en donde se encuentran estensamente detalladas las propiedades de este precioso purgante. Dirigirse en París á Mr. Leveillé, director de las oficinas de farmacia, rue neuve Saint-Augustin, 45, y en Madrid, al por mayor con grandes rebajas, Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. Por menor, Calderon, calle de l'Príncipe, 13, Collante plaza del Angel 7, y Moreno Mique Arenal 6.

VINO ANTIGOTOSO Y ANTIRREUMATISMAL, de M. A. D'ANDURAN, médico farmacéutico, admitido en la Esposicion universal de 1855.

La eficacia de este específico tanto para la Gota como para el Reumatismo, se halla confirmada por un gran número de observaciones de médicos franceses y estrangeros. Este remedio no solamente detiene en seguida los accesos, sino que además destruye el germen de esta enfermedad. Es á la vez purgante, sudorífico y diurético; destruye las alteraciones de la bilis; modifica inmediatamente las orinas, de lo cual podrá convencerse los enfermos haciéndolas analizar por un químico, pues el ácido urico aumenta y se acrecienta el doble en las orinas de las personas sometidas al Vino Antigotoso.—Depósito en Madrid para la venta por mayor en España con grandes rebajas, Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10: por menor, Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, núm. 7, Borrell, hermanos: Moreno Miquel, Arenal, 6, y en provincias en Valencia don Vicente Marin y en casa de los representantes de la Esposicion Estranjera. (A. 1854)

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT,

farmacia Colbert, en París.—Este precioso medicamento, el mas poderoso depurativo vegetal, debe su gran reputacion al esmero y cuidado con que se prepara. Analisis auténticos han probado además que no contiene ni yodo ni mercurio. Se toma con éxito constante para destruir el virus que dejan en la sangre las enfermedades antiguas, y cura las afecciones de la piel, herpes, flego del hígado y granos.—Venta por mayor con grandes rebajas en Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. Por menor, seores Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6. En provincias en casa de los representantes de la Esposicion Estranjera. (A. 1859)

LA UNION, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS,

autorizada por real decreto de 51 de Diciembre de 1856. LA COMPAÑIA ESTA ESTABLECIDA EN MADRID, CARRERA DE SAN GERONIMO, NUM. 34. CAPITAL SOCIAL, 32.000,000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, presidente. Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, senador del reino, vice-presidente. Sr. D. J. Singher, ex-director general de esta compañía. Sr. D. Luis Guillou, director de la Compañía general de Crédito en España. Sr. D. Juan Pedro Muchada, del comercio, ex-diputado á Cortes. Sr. D. Juan de Castro Fontela, propietario y comercio.

Ramo de seguros contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar.

Desde 1.º de Enero de 1857 en que dieron principio las operaciones de esta compañía por el sistema de prima fija, hasta 29 de Febrero de 1860, se ofrecen los resultados siguientes: Número de sicios, 25,774. Capital asegurado, 1,338 millones de rs. Número de siniestros ocurridos, 303. Importe pagado por indemnizacion, 2 millones 50 mil reales.

Esta gran compañía nacional, establecida sobre las bases mas sólidas y bajo la proteccion del Gobierno de S. M., posee un capital social considerable, además de las primas que sucesivamente ha de realizar, presentando, por lo tanto, todas las garantías apetecibles.

La compañía asegura contra el incendio, por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por el fuego del cielo y por las explosiones del gas.

Asegura también contra los daños que resultan de la explosion del gas para alumbrar que no produce incendio, mediante una pequeña prima.

La prima del primer año se paga al contado y las demas al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuyo caso la compañía le rebaja la de un año sobre seis.

Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidacion de sus siniestros.

El pago de estos se efectúa al contado en la direccion general, en Madrid, ó en sus agencias de provincia.

La compañía estendiendo sus operaciones á toda la Península é Islas adyacentes y al extranjero. Tiene en todas las provincias representantes que darán todas las esplicaciones necesarias y están autorizados para suscribir los seguros

Ramo de seguros sobre la vida.

Los seguros á prima fija que la compañía verifica comprenden todos los contratos ó transacciones que tienen por objeto la duracion de la vida humana y especialmente:—Los seguros en caso de muerte, cuyo objeto es formar herencia ó provecho de la familia: mediante una entrega anual de 24 rs. que tambien puede pagarse por semestre ó trimestre, la compañía asegura, teniendo el asegurado 30 años de edad, 10,000 rs. pagaderos al fallecimiento de este en cualquiera época que ocurra, y aun si ocurriera en el primer año.—Los seguros mixtos cuyo capital se paga al asegurado si sobrevive en la época fijada ó á sus herederos si falleciese antes.—Los de rentas vitalicias inmediatas, cuyo objeto es aumentar sus réditos y luego su bienestar, por la enagenacion del capital colocado. Los intereses pagados por la compañía varia del 9 al 27 por 100, segun la edad del rentista.—Los de rentas vitalicias diferidas que permiten crearse una renta pensión de la que se disfrutará cuando el decaese y la tranquilidad se hagan necesarios, etc., etc.

Dirigirse para informes y prospectos á la compañía en Madrid ó á sus representantes en las provincias y Ultramar.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Mirandeau de Saint-Gervais, medico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes.—Accesos, Reumatismo, Gota.—Marsamo, Hipocandria,

Catarros de la vejiga, Palidez, Tumores blancos, Asmas nerviosas, Ulceras, Sarna degenerada, Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de Simon, boticario.

DEPOSITOS AUTORIZADOS

ESPAÑA. Alcañete, González.—Alicante, Soro y compañía.—Algeciras, José de Muller.—Bañoz, Ordoñez.—Barcelona, Magin Rivalta, Vidal y Poy, Pedro Cuyas, Martí, Borrell hermanos.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Arriaga, Monasterio.—Burgos, Barrio Canal, Julián, de la Liera, Leon Colma.—Caceres, doctor Sotias.—Cádiz, Sulesse, Muñoz, Francisco Menoza, doctor José María Mateos, Tacconet y compañía, Aramis y compañía.—Cartagena, Juan Cortina.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun en Sax.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Dáñez Patron y Dumovich.—Huesca, Gasla.—Jien, Sagrista, Albar.—Jáiva, Serapio Ariguos.—Jerez de la Frontera, Ortega.—Leon, Merino.—Lisboa, Boral, Alves de Acededo.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, V. Moreno Miquel, Vicente Calderon, Vicente Collantes, Victoriano Vinuesa, Manuel Sansteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Díez, Nicolás Moreno, Uzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Díaz Argüelles.—Oporto, Araújo.—Palencia, Ileras.—Pamplona, J. Mique Landá.—Santander, José Martínez, Bernardo Corpas.—Sevilla, Troyan, Miguel Espinosa, y Campelo, Francisco G. Otero.—San Francisco, Scully.—San Sebastian, Ordozgoti.—Salamanca, Iglesias.—Tafalla, Juan Miguel Landá.—Tarragona, Tomás Gueta, Castillo y compañía.—Toledo, Perez.—Valencia, Vicente Greus, y Antonio Ardeu.—Valadolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Zabala, Arellano.—Zaragoza, Alcavillar y Julian Heriáur. (A. 1837.)

PAPEL DE ALBESPEYRES

Faubourg Saint-Denis, núm. 80, en París y en todas las principales boticas que expendan los medicamentos franceses mas conocidos. Es el único prescrito desde 1817 por los médicos mas célebres, profesores, directores de hospitales etc., para el mas completo entretenimiento, sin oír ni dolor de los VEGIGATORIOS y GUTTEROS. El nombre de Albespeyres va grabado sobre cada hoja. Desconfiense de las falsificaciones por nocivas y peligrosas. En los mismos depósitos se venden las CAPSULAS RAQUIN con el informe de aprobacion de la Academia de Medicina. (A. 1861)



Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las píldoras de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos, depende de las circunstancias siguientes: 1.º De su composicion.

—Nocutí nen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el analisis químico no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2.º De la manera de usarlas.—No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario, con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto mas fortificantes son las bebidas ó alimentos que se toman al mismo tiempo.

—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su cura radical, sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3.º De sus propiedades.—Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los malos humores (bilis, flemas, etc.) que engendran una mala salud.—Por este medio curan multitud de enfermedades largas ó crónicas, como Herpes, Dolors, Reumas, Neuralgias, Catarros, Gastritis, Estreñimiento, Obstrucciones del hígado y otras, Tumores, Llagas y Ulceras, etc., etc. (Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

Cajas de 12 y de 24 rs. En París, en casa del señor DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de París; y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden proveerse en Madrid, en casa de los señores Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Simon, Hortaleza, 2; Borrell, Puerta del S. I, 5, 7 y 9; y Ulzurrun, Barriovenue, 11. Moreno Miquel, Arenal, 6.

PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN,

FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA, 12, rue Castiglione, París, para perfumar y sanear las habitaciones. Indispensable en las alcobas de los enfermos, agradable en los salones. Depósito en Madrid: Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, y señor Calderon. Precio, en París 3 frs y 1/2. En Madrid 8 y 14 rs lospedidos por mayor

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fernand, calle del Mar, 96. NOTA.—Habiéndose declarado sucio el puerto de Valencia, los vapores correos de las mensajerías imperiales no tocarán en él hasta tanto que no sea declarado limpio. Únicamente pasarán para tomar la correspondencia. (R.)

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMP. SA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. SALIDAS DE ALICANTE.

PARA BARCELONA.—Todos los viernes á las once de la mañana. PARA BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana. PARA MALAGA Y CADIZ.—Todos los sábados á las once de la mañana. Harina de Valladolid de trigo y rubia, desde la estacion de Madrid al muelle de Barcelona, rs. 3,90 y lana rs. 1,30 arroba castellana. Para estos y demas transportes, dirigirse á don Julian Moreno Alcalá, 30. Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras. Se expenden billetes directos por don Julian Moreno. Despacho Central de los Ferro-carriles lealá 30.

MANCHIS Y GRANOS DE LA CARA. LA LECHE ANTEFÉLICA. disipa y evita efúlides, pecas, color asolado, manchas rojas, granos, barros, quita la venenosidad de las picaduras de insectos, y da al cutis una tez pura, clara y tersa. PARIS. GRANDES ET Cº, boulevard St-Denis, 25.

Depósito general, en Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; á 24 rs. En provincias en casa de sus representantes. (A.)

POESIAS DE D. MANUEL CAÑETE,

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Esta selecta coleccion, elegantemente impresa en casa de Rivadeneira, de la que unánimes han hecho grandes elogios todos los periódicos de diversas opiniones que hasta ahora han hablado de ella, y en la que resaltan por la energía del pensamiento y el vigor del estilo las epístolas y sátiras políticas en que el autor pinta y condena los vicios de la época actual, se vende á 16 rs. en las librerías de la Publicidad, pasaje de Mathen; Moro, Puerta del Sol; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Cuesta, calle de Carretas; Duran, calle de la Victoria, y en el almacén de papel de la calle de la Abada. (P.) R.

SEGUNDA EDICION CORREGIDA y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.—Un tomo en 8.º prolongado, de mas de 400 páginas de impresion esmerada y buen papel, con el retrato del autor.

Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una coleccion de poesias líricas, entre las cuales figura una carta dirigida al autor por los señores Hartzenbusch, Breton de los Herreros, Vega, Fernandez Guerra, Cervino y Rossell, y varias composiciones inéditas. Además contiene los dramas Doña María de Molina y La espada de un caballero. Precede al primero de los dramas esproados un juicio crítico (inédito) que do el hizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tanto el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é interesantes, incluyendo lista de los señores suscritores. Se expende este libro en Madrid á 38 rs., encuadernado, en la administracion, imprenta de Te-

DICCIONARIO de Agricultura práctica y Economía rural. Existen aun ejemplares de esta útil é importante obra que ha obtenido tan buena acogida por las ventajas que su conocimiento reporta á los agricultores. Consta de siete tomos con láminas que contienen mas de quinientas figuras de instrumentos y útiles de labranza, etc. Cada ejemplar cuesta 270 reales.—Se vende en las librerías de D. Leopoldo Lopez, calle del Carmen, núm. 29; D. José Cuesta, calle de Carretas, núm. 9; en la de Duran, calle de la Victoria, número 3; y en la administracion, calle de Valverde, núms. 30 y 32, principal derecha. El tomo 7.º se vende también suelto á 60 reales, por haberse hecho una tirada especial en atencion á que contiene los importantes artículos sobre «Trigo y vino.» En los mismos puntos se expenden las siguientes obras del señor D. Andrés Borrego: De la organizacion de los partidos en España. La guerra de Oriente. España y la revolucion de 1834, y tambien la interesante novela histórica titulada «La familia errante, por D. J. José María Amado Salazar. (R.)

JUEGOS

DE AGEDREZ, DAMAS, ASALTO, TRESILLO, ADUANAS, DOMINÓ, LOTERIAS, IDEM CON LOTES, ROMPECABEZAS, DE ARQUITECTURA, GEOMETRICOS, ALFABETICOS, DE MOSAICOS, GEOGRAFICOS, ETC. Hállanse de venta con otros mil juguetes, en la Estrella del Norte, Carretas, 37. R. E. C. O.